PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. Identificación de la guía de aprendizaje

- **Denominación del programa de formación:** Preselección de talento humano mediado por herramientas TIC.
- **Código del programa de formación**: 134206
- **Nombre del proyecto**: Aplicación de procedimientos técnicos para la preselección de candidatos utilizando herramientas tecnológicas y digitales.
- **Fase del proyecto**: Evaluación.
- **Actividad de proyecto**: AP5 – Documentar el proceso de preselección de candidatos de la organización, siguiendo procedimiento técnico.
- **Competencias**

 : **Técnica**:

 - 220601042 – Documentar procesos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos.

 Transversales:

 - 220601501 – Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.
 - 210201501 – Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

 Clave:

 - 240202501 – Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- **Resultados de**

 aprendizaje: **Técnica**:

 - 220601042-01 – Describir procesos y procedimientos de talento humano, según normativa y necesidades de la organización.
 - 220601042-02 – Elaborar documentos de talento humano según políticas de la organización y normas técnicas.
 - 220601042-03 – Aplicar procedimientos técnicos de organización y conservación documental de acuerdo con normativa.

 Transversales:

- 220601501-01 - Interpretar los problemas ambientales y de SST teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.

- 220601501-02 - Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de SST, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización.
- 220601501-03 - Verificar las condiciones ambientales y de SST acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral.
- 220601501-04 - Reportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la SST, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.
- 210201501-01 - Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo.
- 210201501-02 - Practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales.
- 210201501-03 - Reconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital.
- 210201501-04 - Participar en acciones solidarias orientadas al ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

Clave:

- 240202501-05 - Comunicarse de manera sencilla en inglés en forma oral y escrita con un visitante o colega en un contexto laboral cotidiano.
- 240202501-06 - Poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional en contextos específicos de su trabajo por medio del uso de frases sencillas en forma oral y escrita.

- **Duración de la guía**:

 Técnicas 96 horas + Transversales 96 horas + Claves 48 horas = 240 horas

2. Presentación

Documentar garantiza el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos, determina el desempeño y las mejores prácticas para mantener la realización de las diferentes actividades, y para ello, es necesario tener claridad en los conceptos de proceso y procedimiento, así como el camino que es necesario recorrer para lograr documentar los procesos de manera apropiada.

A través del desarrollo de la guía, el aprendiz podrá identificar el proceso de preselección de candidatos en la organización, soportándolo en el mapa de proceso; con esta información, podrá seleccionar las actividades que se van a documentar y seleccionar cuáles se van a necesitar para el desarrollo del proceso, y de esta forma, construir el diagrama de flujo.

De igual forma, es importante que el aprendiz reconozca la relevancia de la administración de los documentos por parte del área de talento humano, quienes son los custodios de los archivos, tanto de la documentación de los trabajadores como de la legal laboral.

Las buenas prácticas en la documentación del proceso de preseleccionar candidatos, puede evitar los posibles riesgos que generan el deterioro o pérdida de la información en el cumplimiento de la misión y las funciones asignadas legalmente, para ello, debe cumplir con unas directrices claras.

Para la buena gestión de la documentación, el talento humano debe identificar documentos, controlar su distribución o el acceso a los mismos, y disponer de los medios tecnológicos o físicos necesarios para que los usuarios de la documentación tengan acceso oportuno y confiable a ella.

Parte de las buenas prácticas en la documentación de los procesos es conocer la dirección estratégica marcada por la organización e implementar en la empresa un sistema de gestión de la calidad, revisando cada uno de los conceptos y normas que se deben tener en cuenta en el cumplimiento y logro de la satisfacción del cliente; igualmente, identificar la documentación que hace parte del proceso, la forma en que se deben elaborar y el control a efectuar, de acuerdo con el cumplimiento de las normas establecidas para ello y las herramientas de apoyo para la presentación de la información, de tal forma que sea accesible para toda la organización y, si es necesario, para el cliente y los proveedores.

Se estudiará la competencia que posibilita aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo (SST) de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. Esta se encuentra relacionada con los componentes formativos:

- Fundamentos de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.
- Legislación en medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.

Las actividades de aprendizaje están basadas en la estrategia didáctica de aprendizaje a través de estudio de casos, la cual permite representar circunstancias de la vida real para hallar posibles soluciones que se puedan presentar en el contexto laboral o personal. Esta se desarrolla a través de las siguientes fases:

1. Analizar un problema.
2. Determinar un método de análisis.
3. Adquirir agilidad en determinar alternativas de acción.
4. Tomar decisiones.

También se estudiará la competencia que posibilita ejercer los derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

En los distintos estadios del desarrollo de la humanidad, el trabajo ha ejercido un papel determinante, como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas, y de la promoción de la dignidad humana. Pero, ¿qué tanto se reconocen los derechos del trabajo en la actualidad? ¿Se respetan y reconocen los derechos del trabajo en los modelos productivos que se desarrollan en la región y el país? Esta guía busca ofrecer elementos de análisis, para que, como aprendiz, construya su propia lectura sobre el papel del trabajo en su vida diaria y la forma como se reconocen o no los derechos que emergen de las relaciones de trabajo. A partir de la construcción colaborativa, se realizan indagaciones y análisis sobre las relaciones del trabajo en el plano global, nacional y local. Podrá comprender las diversas dinámicas y formas en que hoy se organizan las relaciones del trabajo y la manera como estas relaciones afectan la materialización de la dignidad humana.

Con respecto al inglés, como una de las habilidades contemporáneas más importantes y de mayor impacto en el mundo laboral y social, se plantean actividades generales y específicas para el desarrollo de la competencia, teniendo en cuenta el aprendizaje articulado de las cuatro (4) habilidades de la lengua (leer, escribir, hablar y escuchar), alineado al MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas) como estándar del nivel de conocimiento de lengua y categorización de los conocimientos en niveles de competencia en un idioma.

3. Formulación de las actividades de aprendizaje

En este apartado, se describirán las actividades de aprendizaje para cada una de las competencias planteadas en la fase de evaluación del proyecto formativo: Aplicación de procedimientos técnicos para la preselección de candidatos utilizando herramientas tecnológicas y digitales.

En el siguiente cuadro, se observa, para cada una de las competencias, el momento y las evidencias a entregar según las actividades de aprendizaje asociadas, durante las 6 semanas planeadas para esta guía.

<table>
<tr><th></th><th>Semana 1</th><th>Semana 2</th><th>Semana 3</th><th>Semana 4</th><th>Semana 5</th><th>Semana 6</th></tr>
<tr><td rowspan="2">220601042 - Documentar procesos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos.</td><td colspan="2">Matriz documental - Proceso gestión del talento humano. GA4- 220601042-AA1-EV01.</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td colspan="5">Taller - Construcción del decálogo y portafolio de almacenamiento de documentos de Talento Humano. GA4-220601042-AA2-EV01.

Taller - Instructivo de almacenamiento de archivos. GA4-220601042-AA2-EV02.</td></tr>
<tr><td>Horas x semana</td><td>16</td><td>16</td><td>16</td><td>16</td><td>16</td><td>16</td></tr>
<tr><td>220601501 - Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.</td><td>Análisis de caso de situaciones que se presentan en el contexto ambiental y del SST. GA4-220601501-AA1-EV01.</td><td>Diagrama de Ishikawa o Espina de pescado sobre las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales, accidentes y enfermedades laborales (ATEL). GA4-220601501-AA2-EV01.</td><td>Mapa mental respecto a los planes y acciones establecidos en medio ambiente y SST. GA4-220601501-AA3-EV01.</td><td>Video expositivo sobre oportunidades de mejora en medio ambiente y SST. GA4-220601501-AA4-EV01.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Horas x semana</td><td>12</td><td>12</td><td>12</td><td>12</td><td></td><td></td></tr>
</table>

210201501 - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	Taller. GA4-210201501-AA1-EV01. Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA4-210201501-AA1-EV02.	Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. GA4- 210201501-AA2- EV01. Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA4-210201501-AA2-EV02. Gráfico sobre la negociación colectiva. GA4-210201501-AA2-EV03. Infografía sobre la huelga. GA4-210201501-AA2-EV04.	Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA4-210201501-AA3-EV01. Foro estudio de caso. GA4-210201501-AA3-EV02. Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA4-210201501-AA3-EV03. Texto argumentativo. GA4-210201501-AA3-EV04.	Foro Estado social de derecho. GA4-210201501-AA4-EV01. Presentación. GA4-210201501-AA4-EV02.		
Horas x semana	12	12	12	12		
240202501 - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.					Cuestionario. GA4-240202501-AA1-EV01.	Audio. GA4-240202501-AA2-EV01. Foro. GA4-240202501-AA2-EV02.
Horas x semana					24	24

Total hrs semana	40	40	40	40	40	40

- **Actividad de reflexión inicial**

Estimado aprendiz, por medio del presente, se le invita a mirar el siguiente video con el propósito de sensibilizar y comprender un poco mejor el objetivo de la gestión documental en su proceso de talento humano y la importancia dentro de las organizaciones.

Para reflexionar sobre gestión documental, lo invitamos a ver el video "¿Necesito una gestión documental?", en el enlace https://www.youtube.com/watch?v=ErUTg8uvVDk

Una vez visto el video, reflexione sobre las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo optimizar la gestión documental del área de talento humano?
2. ¿Cuál es su importancia?
3. ¿La gestión documental se aplica solo en las organizaciones?

3.1. Actividad de aprendizaje de la competencia Documentar procesos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos (220601042)

El orden en la documentación de las actividades diarias que se realizan en las organizaciones permite la productividad y agilidad en los procesos, debido a que el flujo de información es constante y, si no se genera la gestión necesaria, se presentarán represamientos que desencadenarán retrasos en las entregas provenientes de funciones cotidianas.

Por ende, el aprendiz, por medio de las siguientes actividades, aplicará y fortalecerá lo aprendido en la unidad temática para dar respuesta a su gestión documental en la organización.

3.1.1 Actividad de aprendizaje GA4-220601042-AA1 - Identificar las necesidades del procedimiento de preselección de candidatos de acuerdo con la normativa y políticas organizacionales.

Duración: 20 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo **"Buenas prácticas de la documentación del proceso preseleccionar candidatos"**.

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las evidencias que conforman las actividades de aprendizaje:

- **Evidencia GA4-220601042-AA1-EV01. Matriz documental - Proceso gestión del talento humano.**

Mediante la estrategia didáctica activa de aprendizaje individual, podrá identificar cada una de las actividades que tiene el proceso dentro del ciclo PHVA, especificando qué se quiere lograr, quién, cómo, dónde y cuándo se ejecutan las actividades, e indicando la documentación requerida para cada actividad, como parte de las buenas prácticas en documentación del proceso de preselección.

Para complementar este tema, observe el video Sistema de Gestión Documental, un ejemplo de Comunicaciones Belcorp Colombia sobre buenas prácticas de gestión documental.

A continuación, encontrará la descripción y los aspectos fundamentales para la construcción de la matriz.

Matriz del proceso de preselección

			Ejecución de las actividades				
Ciclo PHVA	Actividades	Qué se quiere lograr	Quién	Cómo	Dónde	Cuándo	Documentación generada
Planear							
Hacer							
Verificar							
Actuar							

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto a entregar:** matriz proceso de preselección y su documentación.
- **Formato:** hacerlo en herramienta digital y exportar a PDF. Dentro de la Matriz, en la parte inferior derecha, debe colocar sus datos personales.
- **Extensión:** 1 hoja en PDF, anexar la documentación del proceso.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Matriz documental - Proceso gestión del talento humano. GA4-220601042-AA1- EV01.**

3.1.2 Actividad de aprendizaje GA4-220601042-AA2 - Elaborar y salvaguardar documentos y formatos del proceso de preselección de acuerdo con las normas técnicas.

Duración: 76 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo **"Buenas prácticas de la documentación del proceso preseleccionar candidatos"**.

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las evidencias que conforman las actividades de aprendizaje:

- **Evidencia GA4-220601042-AA2-EV01. Taller - Construcción del decálogo y portafolio de almacenamiento de documentos de Talento Humano.**

Un decálogo está conformado por frases y oraciones escritas en forma de lista que muestran las principales normas o reglas para realizar una actividad concreta. Partiendo de este concepto, usted debe construir el decálogo a tener en cuenta para salvaguardar los documentos de los trabajadores y toda la información laboral que puede impactar tanto a la organización como a los empleados, teniendo en cuenta la responsabilidad que talento humano tiene sobre ellos.

A partir de la revisión de la lectura del componente formativo, especifique un listado de diez (10) frases que permitan salvaguardar la documentación generada al interior del área de talento humano, identificando el espacio y la conservación de los mismos.

Este decálogo debe hacer parte del portafolio que usted debe elaborar, de acuerdo con las instrucciones abajo descritas.

Un portafolio es un documento físico o digital que muestra toda la experiencia laboral y de formación de una persona, de un área o de cualquier actividad que la organización quiere presentar sobre las fortalezas y experiencias del negocio.

Para esta actividad, usted debe elaborar un portafolio digital de cada uno de los documentos que se generan como parte del proceso de preselección en la organización, debidamente redactado y organizado de acuerdo con lo especificado en el componente formativo **"Buenas prácticas de la documentación del proceso preseleccionar candidatos".**

El portafolio debe iniciar con la presentación de la empresa: misión, visión, valores, organigrama, política de preselección, flujograma del proceso de preselección, productos o servicios que genera, decálogo del almacenamiento de la documentación, matriz del proceso de preselección.

A continuación, se detalla la estructura que debe evidenciar en la documentación interna en la empresa:

- Encabezado (logo empresa).
- Nombre del documento y tipo de proceso.
- Área a la que pertenece el documento.
- Codificación (fecha de elaboración, fecha de modificación, versión, número de páginas).
- Información general.
- Datos del proceso: nombre del proceso, tipo de proceso, responsable del proceso, objetivo del proceso, alcance (ámbito de aplicación del procedimiento), actividades.
- Descripción del proceso.

A continuación, encontrará un enlace que le servirá de apoyo para el desarrollo del taller

- https://jobcenterenlinea.com/guia-para-hacer-un-portafolio-empresarial-o-de-servicios-para-tu- negocio/

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto a entregar:** portafolio digital de la documentación del proceso de preselección, cumpliendo con toda la información solicitada (organización y estructura del documento), creativo; en lo posible, colocar imágenes de la empresa y de los productos o servicios que presta.

- **Formato:** PDF o herramienta de su preferencia que garantice visibilidad.
- **Extensión:** 3 páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Taller - Construcción del decálogo y portafolio de almacenamiento de documentos de Talento Humano. GA4-220601042-AA2-EV01.**

- **Evidencia GA4-220601042-AA2-EV02. Taller - Instructivo de almacenamiento de archivos.**

Realice la lectura del documento **Instructivo de implementación de TRD para la organización de archivos de gestión**, el cual se encuentra en el enlace: https://cortesuprema.gov.co/corte/wp- content/uploads/secgen/archivo/INSTRUCTIVOS/I-AGD-01%20Instructivo%20aplicacion%20TRD%20organizacion%20archivos%20gestion.pdf

Al finalizar la lectura, construya un instructivo para el almacenamiento de los archivos dentro del área de talento humano. En este instructivo debe incluir:

- Toda la documentación de los procesos del área y también los documentos laborales del trabajador.
- El tiempo de permanencia de la documentación en los archivos del área de talento humano.
- La forma en que deben ser archivados.
- Especificar los tiempos y qué documentación debe pasar al archivo central de la empresa.
- Especificar en qué presentación se va a enviar (física, digital) y cómo debe enviarse el inventario de documentos al archivo central.
- Incluir el orden en que deben archivarse los documentos de los empleados dentro de su expediente laboral.

Recuerde también apoyarse en la información contenida en el componente de formación **"Buenas prácticas de la documentación del proceso preseleccionar candidatos"**

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto a entregar:** instructivo digital para el almacenamiento de archivo de oficina y expediente laboral de un empleado, teniendo en cuenta la norma NTC 185; debe estar en el orden especificado en el instructivo y de acuerdo con lo detallado en el componente formativo **"Buenas prácticas de la documentación del proceso preseleccionar candidatos".**
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** 3 páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Taller - Instructivo de almacenamiento de archivos. GA4-220601042-AA2-EV02.**

3.2 Actividades de la competencia Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente (220601501)

3.2.1 Actividad de aprendizaje GA4-220601501-AA1 - Identificar estrategias para la prevención y control del impacto ambiental de los accidentes y enfermedades laborales de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.

Esta actividad se centra en identificar las estrategias para la reducción de la accidentalidad laboral y las enfermedades de origen profesional en las empresas, a través de los pilares jurídicos fundamentales que establecen la obligación de prevención. Con ello, se espera analizar las estrategias para el control de los impactos ambientales, accidentes y enfermedades, de acuerdo con los planes y programas establecidos por las organizaciones.

Por consiguiente, se interpreta el contexto ambiental y se asocia a su entorno laboral, de acuerdo con la legislación y normatividad vigente, además de los riesgos que se presentan en su ambiente de trabajo según las políticas de la organización y el entorno laboral. Finalmente, analizar los planes y programas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo **"Fundamentos de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo"**.

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA4-220601501-AA1-EV01. Análisis de caso de situaciones que se presentan en el contexto ambiental y del SST.**

Como se mencionó anteriormente, de acuerdo con la estrategia didáctica de aprendizaje a través de estudio de casos, el aprendiz realizará un análisis de problemas o de situaciones cotidianas. Dicho ejercicio es de:

- Carácter formativo, el cual permite determinar el nivel alcanzado de desarrollo de la competencia durante la formación.
- Carácter evaluativo, que determina el dominio y el nivel máximo alcanzado en la competencia.

Recuerde realizar la lectura del componente formativo antes de dar inicio al desarrollo de la tarea.

Orientaciones para el desarrollo de la actividad:

Esta actividad de aprendizaje consta de dos partes:

a. Identificación de condiciones de seguridad y peligros.

b. Elaboración de matriz de identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo.

a. Caso

En la empresa "Vestidos y Costuras S.A.S.", los operarios que trabajan en las máquinas bordadoras deben descender al sótano, donde se encuentran las máquinas que les permiten realizar su labor.

Algunos de ellos han tenido caídas y tropiezos en las escaleras que los conducen hacia el sótano, debido a que en este lugar se cuenta con poca luz, lo que dificulta caminar de manera segura por las escaleras. Esta situación fue expuesta al encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa días atrás, pero a la fecha no se ha atendido la situación.

Análisis e Interpretación:

Identifique, en el caso anterior, y justifique cada respuesta:

- Las condiciones de seguridad.
- Factores de riesgo.
- Tipos de peligro.
- Condiciones de seguridad por actividad económica.

b. Matriz de identificación de riesgos y peligros

Con la información presentada en el caso, diligencie la siguiente matriz, teniendo en cuenta la GTC 45 (guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo).

Proceso	Zona/lugar	Actividades	Tareas	Rutinario		Peligro		Efectos posibles	Control existente		
				Sí	No	Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Persona

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** documento en Word, el cual debe contener la siguiente estructura:
 - Título.
 - Desarrollo (análisis y matriz).
- **Formato:** Word.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Análisis de caso de situaciones que se presentan en el contexto ambiental y del SST. GA4-220601501-AA1-EV01.**

3.2.2 Actividad de aprendizaje GA4-220601501-AA2 - Reconocer el desarrollo de las acciones de control de los impactos ambientales, disminución de accidentes y enfermedades laborales de acuerdo con los planes y programas establecidos por la organización.

Esta actividad se centra en reconocer el desarrollo de las acciones de control de los impactos ambientales, disminución de accidentes y enfermedades laborales. Con ello, se espera implementar estrategias para el

control de los impactos ambientales, de los accidentes y enfermedades, de acuerdo con los planes y programas establecidos por la organización.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo **"Legislación en medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo"**.

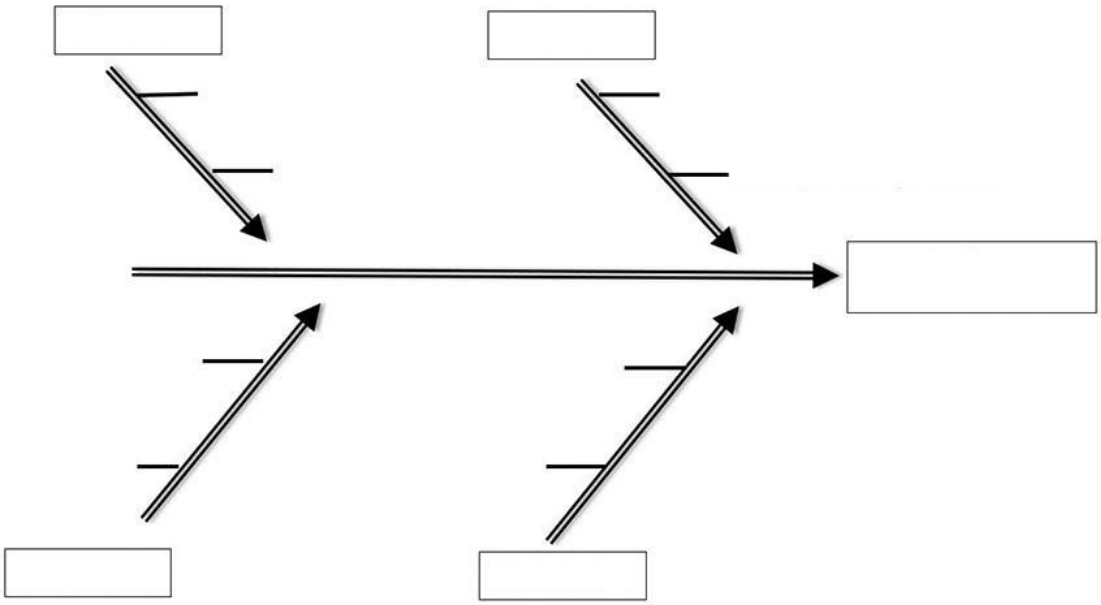
Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA4-220601501-AA2-EV01. Diagrama de Ishikawa o Espina de pescado sobre las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales, accidentes y enfermedades laborales (ATEL).**

Continuando con la estrategia didáctica de aprendizaje a través de estudio de casos, en su fase de determinación de un método de análisis, se desarrollará, por parte del aprendiz, un análisis basado en un diagrama de Ishikawa sobre las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales, accidentes y enfermedades laborales (ATEL). En los documentos del programa, se encuentra el **"Anexo_DiagramaIshikawa"**, donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Orientaciones para el desarrollo de la actividad:

Basado en el caso expuesto de la actividad anterior, elaborar un diagrama de Ishikawa o Espina de pescado, donde, tomando la imagen modelo, deberá identificar el problema, las posibles causas y efectos.



Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** diagrama de Ishikawa sobre las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales, accidentes y enfermedades laborales (ATEL). El documento a entregar debe tener:
 - Título.
 - Diagrama.
 - Bibliografía.
- **Formato:** Cualquier formato o herramienta digital mencionada en el Anexo_DiagramaIshikawa; esta herramienta digital arrojará una URL, la cual deberá pegar en un **documento de Word,** el cual contendrá, además, sus datos personales.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Diagrama de Ishikawa o Espina de pescado sobre las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales, accidentes y enfermedades laborales (ATEL). GA4- 220601501-AA2-EV01.**

3.2.3 Actividad de aprendizaje GA4-220601501-AA3 - Plantear acciones para orientar al equipo de trabajo en los planes o programas ambientales y de SST de acuerdo con el área de desempeño.

Esta actividad se centra en plantear acciones para orientar al equipo de trabajo en los planes o programas ambientales y de SST. Con ello, se espera realizar seguimiento y acompañamiento al desarrollo de los mismos. De esta forma, se participa en la implementación de acciones coordinadas para el monitoreo de planes, programas ambientales y de SST, según su área de desempeño.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo **"Legislación en medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo"**.

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA4-220601501-AA3-EV01. Mapa mental respecto a los planes y acciones establecidos en medio ambiente y SST.**

En cuanto a la estrategia didáctica de aprendizaje a través de estudio de casos, en su fase de adquirir agilidad en determinar alternativas de acción, se desarrollará, por parte del aprendiz, un mapa mental respecto a los planes y acciones establecidos en medio ambiente y SST. En los documentos del programa, se encuentra el **"Anexo_Mapa_mental",** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Adicionalmente, tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- El título se refiere a la idea central del trabajo acerca de “planes y acciones”. Debe ir acompañado de una imagen que cause impacto.

- Los subtemas sugeridos son planes y acciones en medio ambiente y en SST.
- Puede desglosar ramificaciones las veces que necesite, pero recuerde que la idea es simplificar lo más que pueda el contenido.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto a entregar:** un mapa mental con los planes y acciones en SST.
- **Formato:** si el mapa mental se gestiona manualmente, digitalizar con extensión PDF. Si se usa herramienta digital, exportar a PDF. Dentro del mapa mental, en la parte inferior derecha, debe colocar sus datos personales.
- **Extensión:** 1 hoja.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Mapa mental respecto a los planes y acciones establecidos en medio ambiente y SST. GA4-220601501-AA3-EV01.**

3.2.4 Actividad de aprendizaje GA4-220601501-AA4 - Plantear propuestas para favorecer la cultura ambiental responsable, el desarrollo sustentable y el autocuidado de acuerdo con el contexto productivo y social.

Esta actividad se centra en plantear propuestas para favorecer la cultura ambiental responsable, el desarrollo sustentable y el autocuidado. Con ello, se espera proponer acciones de mejora para el manejo ambiental y el control de la SST, de acuerdo con estrategias de trabajo colaborativo, cooperativo y coordinado en el contexto productivo y con la integración de los diferentes actores relacionados.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo **"Legislación en medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo"**.

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA4-220601501-AA4-EV01. Video expositivo sobre oportunidades de mejora en medio ambiente y SST.**

En cuanto a la estrategia didáctica de aprendizaje a través de estudio de casos, en su fase final de tomar decisiones, se desarrollará un video expositivo sobre oportunidades de mejora en medio ambiente y SST de su residencia, lugar de trabajo o localidad**.** En los documentos del programa, se encuentra el **"Anexo_Video_expositivo"**, donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto a entregar:** video expositivo.

Forma de presentación:

- El video – exposición debe ser creativo, dinámico e innovador.
- El tiempo del video – exposición estará enmarcado entre los 3 y los 7 minutos.
- Debe contener mínimo 10 oportunidades de mejora que involucren aspectos relacionados con el medio ambiente y SST.
- Se sugiere acompañarlo de imágenes reales.
- El video-exposición se debe cargar en el canal de YouTube del aprendiz y compartir en la evidencia la URL del sitio a donde se subió.

- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Video expositivo sobre oportunidades de mejora en medio ambiente y SST. GA4- 220601501-AA4-EV01.**

3.3 Actividades de aprendizaje de la competencia Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales (210201501)

Para esta competencia, es importante conocer que, entre las centrales de trabajadores y el gobierno nacional, se llegó al acuerdo de incorporar, en los programas de formación que imparte el SENA, el desarrollo de capacidades en torno al ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, la política pública del trabajo decente y la construcción de una ciudadanía activa, consciente, participativa e incidente, como expresión tangible de las aspiraciones humanísticas que trascienda la mera información hacia niveles de pensamiento y acción complejos, autónomos y propositivos, como parte constitutiva del desarrollo integral del trabajador.

3.3.1 Actividad de aprendizaje GA4-210201501-AA1 - Comparar las condiciones del trabajo en el devenir histórico de la humanidad.

La intencionalidad específica está basada en el marco de los derechos fundamentales en el trabajo, para que la persona ejerza la ciudadanía laboral, valorando sus principios fundamentales y apropiando las herramientas que le permitan protegerla y defenderla.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo **"Derechos fundamentales del trabajo"**.

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA4-210201501-AA1-EV01. Taller.**

Se desarrollará, por parte del aprendiz, un taller a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad. Responda las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?

- Describa: ¿cómo es el trabajo en su región o municipio?
- Consulte información sobre los fundamentos de economía y elabore una línea de tiempo, en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada periodo. Se sugiere consultar el documento: Méndez, J. (1996). *Fundamentos De Economía*. McGraw-Hill. https://sena-primo.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/q6j6k0/sena_aleph000003545
- En el encuentro *online* con su instructor, escuche atentamente la presentación sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
- Realice la lectura del documento "Cambios en el mundo del trabajo", que se encuentra anexa al componente formativo**.**
- Construya un mapa conceptual con los siguientes conceptos: trabajo, precarización, tercerización, deslaboralización, y su relación con la dignidad humana.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** Informe con el desarrollo del taller que tenga la siguiente estructura:
 - Título.
 - Introducción.
 - Solución de las preguntas.
 - Mapa conceptual.
 - Línea de tiempo.
 - Conclusiones.
 - Bibliografía
- **Formato:** Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo tres páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Taller. GA4-210201501-AA1-EV01.**

- **Evidencia GA4-210201501-AA1-EV02. Foro sobre características del trabajo en contexto local.**

Para el desarrollo del foro, siga estas indicaciones:

- Conformarán grupos de trabajo organizados bajo orientaciones del instructor.
- De acuerdo con las respuestas dadas en la pregunta de la actividad anterior: ¿cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?, seleccione

un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, deslaboralización.

- Luego, en el grupo, a través de un video, representen el caso mediante un sociodrama, cerrando

la presentación con una reflexión y posibles alternativas de solución.

- Carguen este video en el canal de YouTube (u otra herramienta de *streaming*) y compártanlo con sus compañeros en el foro.
- Analice los videos: "Los Derechos fundamentales en el Trabajo", que se encuentra en el componente formativo, y "Derecho al trabajo digno", en la URL: https://www.youtube.com/watch?v=D1t3TLWLBMY. Luego, responda las siguientes preguntas individualmente y socialícelas con el grupo:
 - ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
 - ¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?
 - ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
 - ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
 - ¿Cuáles son los derechos laborales más importantes?
 - ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
 - ¿Qué implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas tiene que las personas tengan o no derechos laborales?
 - ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente y el ideal del trabajo para las personas?
 - ¿Por qué es importante una protección especial en el mundo del trabajo para las mujeres y para los/as jóvenes?
 - ¿Es importante la organización sindical para la democracia? Sustente su respuesta.
- Basados en los videos compartidos por sus compañeros y en las preguntas anteriores, elaboren en grupo un texto argumentativo, el cual debe dar respuesta a la pregunta: ¿cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana? A su vez, en los documentos del programa, se encuentra el anexo "**Construccion_Texto_argumentativo**", donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Evidencia:** participación en el foro (video de sociodrama, solución de preguntas y texto argumentativo).
- Para el desarrollo de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA4-210201501-AA1- EV02.**

3.3.2 Actividad de aprendizaje GA4-210201501-AA2 - Reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

Esta actividad está fundamentada en los derechos humanos laborales, concretamente, en que toda persona tiene derecho al *trabajo*, en condiciones laborales justas; sin embargo, estos derechos no siempre se garantizan. Los derechos humanos vinculados al trabajo y a los trabajadores son denominados "derechos humanos laborales", y entre ellos, se encuentran comprendidos los "derechos fundamentales

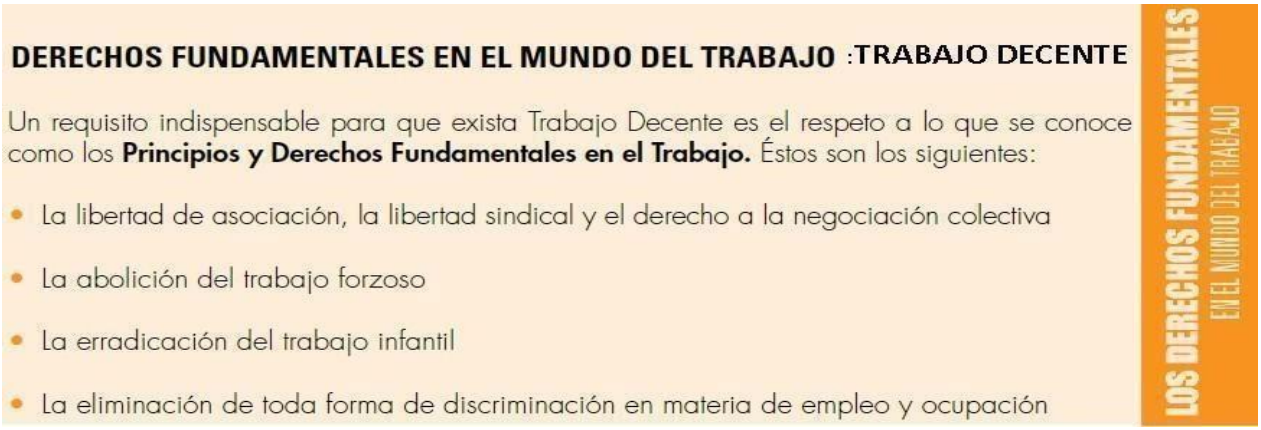
en el trabajo", consagrados por la Organización Internacional del Trabajo.

Con el presente proceso de aprendizaje, se espera desarrollar una actitud de defensa y de hacer respetar los derechos de los trabajadores, como expresión de una conciencia colectiva que conlleve el ejercicio pleno de la ciudadanía laboral. En el proceso referido al mundo laboral, es importante la apropiación y el ejercicio de los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos, por tal razón, serán orientados por sus instructores mediante el desarrollo de diferentes actividades pedagógicas.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo **"Derechos fundamentales del trabajo"**.

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:



- **Evidencia GA4-210201501-AA2-EV01. Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.**

Tomado de "Principios relativos a los derechos fundamentales" (OIT, 2010).

1. Consulte información sobre el trabajo decente y el trabajo digno. Observe la presentación del video "Trabajo decente", que se encuentra en el componente formativo, para contestar las siguientes preguntas:

1.1. ¿Qué es trabajo decente?

1.2. ¿Cuáles son los principios del trabajo decente?

1.3. ¿Cómo definiría trabajo digno?

1.4. ¿Por qué hablar de trabajo digno más allá de la noción de trabajo decente?

1.5. ¿Cómo influye la falta de trabajo sobre la pobreza, la violencia y la falta de desarrollo? Explique su respuesta.

1.6. Con la información de amigos, familiares y otros, describa en un texto algunos casos de personas que “trabajan” en condiciones inadecuadas porque no corresponden a un trabajo decente.

2. Realice la lectura del siguiente párrafo y conteste las preguntas a continuación: "El ciudadano es un ser político, con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas), sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad". (Giraldo-Zuluaga, 2015)

2.1. Para usted, ¿cuál es el significado de este párrafo?

2.2. ¿Cómo se relaciona la ciudadanía con las habilidades para la vida?

2.3. ¿Cómo se puede vincular el concepto de ciudadanía con el proceso de paz en Colombia?

3. Realice la lectura del componente formativo sobre "Derechos fundamentales del trabajo", para resolver las siguientes preguntas:

3.1. ¿Qué se entiende por ciudadanía laboral?

3.2. ¿Cuál es el rol de las organizaciones de trabajadores en el ejercicio de la ciudadanía laboral?

3.3. ¿Se puede definir la ciudadanía laboral como posesión de derechos? ¿Por qué?

4. Realice la lectura del componente formativo sobre "Derechos fundamentales del trabajo", para responder las siguientes preguntas:

4.1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?

4.2. ¿Cómo se lograría un mundo laboral con trabajo decente?

4.3. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?

4.4. ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?

4.5. ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?

4.6. ¿Qué consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas resultan cuando a las personas no se les reconocen sus derechos laborales?

4.7. ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente?

5. Realiza la lectura de la "Cartilla de derecho laboral individual", en la URL: https://aplicaciones.ceipa.edu.co/biblioteca/biblio_digital/virtualteca/cartillas/Cartilla_Derecho_laboral_individual_RG_ene_11_-46p.pdf, para resolver las siguientes preguntas:

5.1. ¿Cuáles son los elementos que dan origen a un "contrato de trabajo"?

5.2. Para que sean reconocidos los derechos laborales, ¿debo tener siempre un contrato de trabajo por escrito? Explique su respuesta.

5.3. ¿Cree usted que es posible pactar con su jefe el pago total de su salario en especie (con mercancías) y no en dinero? Explique su respuesta.

5.4. ¿Su jefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo después de firmado? Explique su respuesta.

5.5. ¿Cuáles son las prestaciones económicas y sociales a que se tiene derecho con un "contrato de trabajo"?

5.6. Seleccionen, en el grupo de trabajo, dos casos que conozcan o hayan escuchado, en los cuales se evidencie violación de los derechos laborales, y expliquen, en detalle, qué derechos se están violando y por qué.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** informe, con el desarrollo del taller, que tenga las respuestas a las preguntas.
- **Formato:** Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo tres páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. GA4-210201501-AA2-EV01.**

- **Evidencia GA4-210201501-AA2-EV02. Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical.**

Al lado de los derechos laborales individuales, existe otra categoría de derechos que ya no toca solo con la persona que presta sus servicios personales de manera subordinada, sino también con las garantías y derechos tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores como agrupación. En general, el derecho de asociación es la prerrogativa de la que gozan todos los individuos de unirse y organizarse para defender o alcanzar intereses comunes, por tanto, hay diversas formas de asociaciones, tales como las cooperativas, sociedades mercantiles, ONG, etc.

El derecho colectivo del trabajo, que garantiza el derecho de asociación sindical, es quizás una de las expresiones más importantes del derecho de asociación, pues regula las relaciones entre los trabajadores o empleadores organizados con los demás sujetos del mundo del trabajo y la sociedad, en procura de lograr relaciones de trabajo justas, que reivindiquen la dignidad humana y el progreso social.

1. Analice la información sobre convenio colectivo de trabajo y libertad sindical que se encuentra dentro del componente formativo y responda con sus palabras las siguientes preguntas:

- ¿Qué opina usted de la organización de los trabajadores en sindicatos?
- ¿Es posible que personas con diversos oficios y vinculados a empresas diferentes formen parte de una sola organización sindical? Explique su respuesta.
- ¿Qué es un convenio colectivo de trabajo?
- ¿Cuáles son los elementos fundamentales de un convenio colectivo de trabajo?
- ¿Qué es un conflicto de trabajo? Explique su respuesta.

- Hay quienes afirman que la huelga es una estrategia utilizada por los trabajadores para apoderarse de las empresas y no trabajar. ¿Qué opina usted al respecto?
- ¿Cuál es la definición de libertad sindical?
- ¿Cómo construir conciencia para una mejor comprensión de la libertad sindical?
- ¿Qué normas nacionales e internacionales amparan la libertad sindical?

- ¿Qué acciones propondría usted para promover el derecho de asociación sindical y la libertad sindical?
- ¿Cuál es el panorama de Colombia en cuanto a los derechos sindicales?
- ¿Cuál es la importancia de la OIT en la aplicación del derecho laboral?
- ¿Cuáles son los fines de un sindicato?
- ¿Cómo se clasifican los sindicatos?
- ¿Cuál es la importancia de la organización sindical para la democracia?
- ¿Cómo afecta a la sindicalización, la tercerización del empleo, el trabajo a destajo, las modalidades de prestación del servicio, el desempleo, el contrato a término fijo?

2. Comparta las respuestas obtenidas del punto anterior en el foro correspondiente.
3. Realice una realimentación de las respuestas dadas por dos de sus compañeros.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Evidencia:** participación en el foro (respuesta a las preguntas y realimentación de las respuestas de los compañeros).
- Para el desarrollo de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA4-210201501- AA2-EV02.**

- **Evidencia GA4-210201501-AA2-EV03. Gráfico sobre la negociación colectiva.**

Realice la lectura del componente formativo respecto a la negociación colectiva, incluyendo los videos y documentos anexos. Con esta información, realice un gráfico que represente la información anteriormente consultada y las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipos de negociación existen?
- ¿Cuáles son las características de la negociación colectiva?
- ¿Cuál es la finalidad de la negociación colectiva?
- ¿Qué promueve la OIT respecto a la negociación colectiva?

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** un gráfico.
- **Formato:** si el gráfico se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG; si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja y máximo 2.

- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Gráfico sobre la negociación colectiva. GA4-210201501-AA2-EV03.**

- **Evidencia GA4-210201501-AA2-EV04. Infografía sobre la huelga.**

Realice la lectura del componente formativo respecto a las organizaciones sindicales, incluyendo los videos y documentos anexos. A su vez, en los documentos del programa, se encuentra el archivo **"Construccion_infografia"**, donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción; esta debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el derecho a la huelga?
- ¿Cuáles son las condiciones para el ejercicio del derecho a la huelga?
- ¿Cuáles son las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga?

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** una infografía.
- **Formato:** si la infografía se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG; si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja y máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Infografía sobre la huelga. GA4-210201501-AA2-EV04.**

3.3.3 Actividad de aprendizaje GA4-210201501-AA3 - Establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano.

El derecho del trabajo surge como conquista de la humanidad, producto de jornadas de organización y movilización social en distintos periodos históricos y como respuesta a la necesidad de garantizar la dignidad humana en las relaciones de trabajo. En tal sentido, se ha consolidado un sistema universal y otro regional de protección de los derechos humanos, incluyendo el derecho del trabajo, así como unas Normas Internacionales del Trabajo (NIT), que irrigan la Constitución Política de Colombia y el ordenamiento jurídico colombiano en diversos niveles. Sin embargo, paralelamente a tal marco normativo, persisten las violaciones a los derechos humanos del trabajo y altos niveles de desprotección social de amplios sectores de la población, la cual, muchas veces, ni siquiera conoce sus derechos o la forma de ejercerlos.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo **"Derechos fundamentales del trabajo"**.

Evidencias: a continuación, se describen la secuencia de acciones y las correspondientes

evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA4-210201501-AA3-EV01. Mapa mental violación de derechos del trabajo.**

1. Realice una lluvia de ideas sobre los derechos humanos del trabajo, indicando en qué consiste el derecho, cómo surgió y ante quién se puede exigir su cumplimiento.

2. Atienda el encuentro *online* con el instructor sobre los sistemas de protección de derechos humanos del trabajo (OIT - CIDH - CP), así como sobre sus principales normas, instrumentos y formas de poner en acción dichos sistemas, incluyendo el derecho de petición y la acción de tutela, e igualmente, los pasos de creación de una organización sindical y el inicio de un conflicto colectivo (pliego de peticiones).

3. Basado en el componente formativo y la información proporcionada por el instructor, elabore un mapa mental en el cual presente cuáles pueden ser las acciones de la OIT - CIDH - CP frente a una violación de derechos del trabajo. A su vez, en los documentos del programa, se encuentra el anexo **"Construccion_Mapa_mental"**, donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su desarrollo.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** mapa mental.
- **Formato:** documento en Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja y máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA4-210201501-AA3-EV01.**

- **Evidencia GA4-210201501-AA3-EV02. Foro estudio de caso.**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran, desarrolle:

1. Sobre el caso asignado por el instructor, trabajen en grupo y determinen: ¿cuáles son los derechos de los trabajadores que no se cumplen? ¿Cuáles son sus respectivas cuantías?

2. Prepare una cartelera digital donde presente el incumplimiento de derechos en el caso dado y sus conclusiones.

3. Esta información será socializada en el foro y debatida por el grupo.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Evidencia:** participación en el foro (respuesta a las preguntas, cartelera digital y realimentación de las respuestas de los

compañeros).

- Para el desarrollo de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro estudio de caso. GA4-210201501-AA3-EV02.**

- **Evidencia GA4-210201501-AA3-EV03. Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela.**

Con la información suministrada en el componente formativo, los respectivos videos que allí se encuentran e información consultada, elabore un cuadro comparativo en el cual enuncie las características del derecho de petición, la acción de tutela y queja, su aplicación y presentación. En los documentos del programa, se encuentra el anexo "**Construccion_Cuadro_comparativo**", donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** un cuadro comparativo.
- **Formato:** si el cuadro comparativo se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG; si se usa herramienta digital, exportar a JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja y máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA4- 210201501-AA3-EV03.**

- **Evidencia GA4-210201501-AA3-EV04. Texto argumentativo.**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran, elabore un texto de no más de una hoja y en el cual presente los argumentos personales frente a uno de los siguientes tres temas:

a) Importancia del derecho de asociación.

b) Derecho de huelga.

c) Desafíos del derecho del trabajo en el mundo moderno.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** texto argumentativo.
- **Formato:** documento en Word o formato PDF.
- **Extensión:** 1 hoja.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Texto argumentativo. GA4-210201501-AA3-EV04.**

3.3.4 Actividad de aprendizaje GA4-210201501-AA4 - Comprender la importancia de las acciones e instituciones encargadas de la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza,

en el contexto territorial específico y a nivel nacional.

Esta actividad pretende ofrecer herramientas para la práctica solidaria de los mecanismos para hacer exigibles los derechos fundamentales. Su énfasis se centrará en la formación para el acceso a la justicia y

el activismo judicial territorial, como herramientas óptimas para alcanzar la materialización de las promesas del Estado Social de Derecho y la Constitución Política de 1991, promoviendo el acceso a instituciones locales y el uso de las facilidades tecnológicas.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo **"Derechos fundamentales del trabajo"**.

Evidencias: a continuación, se describen la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA4-210201501-AA4-EV01. Foro Estado social de derecho.**

1. Serán divididos en grupos de trabajo, de acuerdo con las recomendaciones o asignaciones del instructor.

2. De forma individual, revise el componente formativo, específicamente con referencia al desarrollo para una vida digna, y resuelva las siguientes preguntas, de las cuales socializará las respuestas en el foro con sus compañeros:

 - ¿Cuál es el concepto de Estado?
 - ¿Qué significa Estado Social?
 - ¿Cuáles son las características de un Estado Social de Derecho?
 - ¿Considera que en Colombia se cumplen las condiciones para ser un Estado Social de Derecho? Explique su respuesta.

3. De forma grupal, propongan un caso hipotético o real de vulneración de los derechos del trabajo, de los pueblos o de la naturaleza. A partir de este, establezcan las instituciones que estarían encargadas de velar por la protección de estos derechos. Propongan y elaboren una acción pública orientada a la superación de la situación de vulnerabilidad y al restablecimiento del derecho.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** participación en el foro (respuesta a las preguntas de manera individual y la acción pública realizada de manera grupal).
- **Formato:** las preguntas individuales deben ser resueltas directamente en el foro y la acción pública debe ser adjuntada en un PDF.

- **Extensión:** máximo 10 hojas.
- Para el desarrollo de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro Estado social de derecho. GA4-210201501-AA4-EV01.**

- **Evidencia GA4-210201501-AA4-EV02. Presentación.**

El derecho de los Pueblos y la Solidaridad, promovido a partir de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, se relaciona con:

- *Derecho a la autodeterminación.*
- *Derecho a la independencia económica y política.*
- *Derecho a la identidad nacional y cultural.*
- *Derecho a la paz.*
- *Derecho a la coexistencia pacífica.*
- *Derecho al entendimiento y confianza.*
- *La cooperación internacional y regional.*
- *La justicia internacional.*
- *El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.*
- *La solución de los problemas alimentarios, demográficos, educativos y ecológicos.*
- *El medio ambiente.*
- *El desarrollo que permita una vida digna.*
- *Los derechos del consumidor.*
- *El libre desarrollo de la personalidad.*

1. Participe del encuentro *online* con el instructor en relación con las entidades territoriales responsables de la protección de los derechos de los pueblos, del trabajo y la naturaleza.

2. Consulte el documento sobre activismo judicial territorial y vea los videos sobre los derechos de tercera generación, derecho a la solidaridad y cambio de mentalidad, que se encuentran en el componente formativo.

3. Realice la visualización de la carta de un jefe piel roja al presidente de los Estados Unidos, que se encuentra en: https://www.youtube.com/watch?v=VJz4B14iasc

4. Basado en lo anteriormente descrito, resuelva las siguientes preguntas:

 - ¿Cómo interactúa el derecho a un medio ambiente sano con los derechos individuales y sociales?

- ¿Por qué considera importante desarrollar una visión integral y global de los derechos humanos para evitar su distorsión?

- ¿Cuál es la incidencia del desarrollo sostenible en la conservación del medio ambiente y el planeta?
- ¿La naturaleza tiene derechos? ¿Cuáles y por qué?
- ¿Por qué y para qué la sociedad debe educarse en lo ambiental?
- ¿Por qué ser solidario facilita la construcción de la paz en un país?
- ¿Cuáles son las cualidades observables de la persona que contribuyen a la cultura de la paz?

5. Identifique los problemas que se viven en su entorno social o familiar, teniendo en cuenta los derechos relacionados en el recuadro inicial y las alternativas respectivas. Identifique las acciones que permitan, de manera efectiva, contribuir a la solución de las situaciones de vulnerabilidad de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza, en su territorio.

6. Presente en diapositivas la solución a las preguntas y las soluciones propuestas en el punto anterior. En los documentos del programa, se encuentra el anexo "**Construccion_Presentacion**", donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** presentación en PowerPoint o cualquier *software* para este mismo fin; debe contener la siguiente estructura:
 - Título.
 - Introducción.
 - Cuerpo (preguntas y soluciones propuestas).
 - Conclusión.
 - Referentes bibliográficos.
- **Formato:** PowerPoint u otros formatos.
- **Extensión:** no hay límite.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Presentación. GA4-210201501-AA4-EV02.**

3.4 Actividades de la competencia Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (240202501)

3.4.1 Actividad de aprendizaje GA4-240202501-AA1 - Simular un proceso para la realización de una actividad en su quehacer laboral.

Uno de los objetivos principales de los procesos formativos en lenguas es el de poder comunicarse efectivamente con otros hablantes. El quehacer laboral brinda una gran oportunidad para desarrollar esta comunicación, el simular procesos y asimilarlos permite que los aprendices, al enfrentarse a estos

contextos en la vida real, tengan la competencia y experticia necesarias para establecer una comunicación efectiva.

Con base en el material de estudio, material complementario y recursos propuestos por el instructor, desarrolle las siguientes evidencias:

Duración: 24 horas.

Material de formación: el contenido de soporte para el desarrollo de la actividad es **"Level 4 - MCE A2.2".**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA4-240202501-AA1-EV01. Cuestionario.**

Presenta un cuestionario de acuerdo con el contenido formativo del cuarto nivel "Level 4". El cuestionario consta de quince preguntas (15) y un tiempo aproximado de 30 minutos.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: cuestionario con preguntas de acuerdo con la información brindada en el cuarto nivel.
- Para el desarrollo de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Cuestionario. GA4-240202501-AA1-EV01.**

3.4.2 Actividad de aprendizaje GA4-240202501-AA2 - Dialogar sobre posibles soluciones a problemas dentro de contextos sociales y laborales.

Dentro de los contextos laborales, es necesario tener en cuenta las diferentes situaciones en las que se pueden poner en práctica los conocimientos adquiridos, entre estas, destacan las recomendaciones, sugerencias e indicaciones, ya que es importante comprenderlas y ponerlas en práctica, así como poder emitirlas, dando solución a diferentes situaciones problemáticas que puedan darse. En idiomas, es bastante útil este conocimiento, ya que permite ese intercambio conversacional con otros hablantes, estableciendo actos comunicativos eficientes y provechosos.

Es importante seguir las indicaciones del instructor en cuanto a la mejor manera de apropiar el material del curso y la correlación que tiene este con el programa de formación.

Duración: 24 horas.

Material de formación: el contenido de soporte para el desarrollo de la actividad es **"Level 4 - MCE A2.2".**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA4-240202501-AA2-EV01. Audio.**

De acuerdo con la temática estudiada en el material del cuarto nivel, elabore un audio en inglés con el fin de identificar sus actitudes, creencias y obligaciones en el contexto laboral y académico.

Para la elaboración del audio, tenga en cuenta el desarrollo de un guion o estructura, a través de un documento de Word.

Parte 1. Durante el desarrollo del audio, no olvide realizar una corta presentación de los datos básicos del aprendiz (nombre completo, ID, ficha, instructor y nombre de la actividad).

Parte 2. En la siguiente parte del audio, brinde una corta opinión sobre sus actitudes, creencias y obligaciones en su contexto laboral y académico, donde mencione las cosas que son necesarias (*have to / must / should + infinitive*).

Para la realización del audio, puede utilizar su dispositivo móvil, o existen páginas web que, a través del uso del micrófono, le permiten grabar su audio.

Una vez finalizado el audio, puede cargarlo a Spreaker o Podbean, registrándose de forma gratuita con su cuenta de correo personal o institucional, y generar la URL del podcast, comprobando que no tenga restricciones de reproducción para que pueda compartir el enlace con el guion elaborado.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: archivo del audio o documento con el guion y el enlace del audio.
- **Formato**: mp3 o archivo con el enlace del audio.
- **Extensión:** De 2 a 5 minutos.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Audio. GA4-240202501-AA2-EV01.**

- **Evidencia GA4-240202501-AA2-EV02. Foro.**

Para el desarrollo de la evidencia, debe participar en el foro denominado "Giving opinions about jobs" y, a partir de los aspectos de su experiencia laboral, responder de manera argumentada y creativa las siguientes preguntas:

1. *How can you be environmentally friendly at work?*

2. *What kinds of incentives could a green company offer to its employees?*
3. *In what other ways could businesses involve their employees in environmental issues?*

Realice seguimiento al foro y responda a un comentario de manera crítico-reflexiva, de acuerdo con la intervención que hayan realizado sus compañeros.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** participar en el foro denominado "Giving opinions about jobs" y brindar una respuesta crítico-reflexiva a una de las participaciones de sus compañeros.
- Para el desarrollo de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro. GA4-240202501-AA2-EV02.**

4. Actividades de evaluación

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
Evidencia de desempeño: Matriz documental - Proceso gestión del talento humano. GA4-220601042-AA1-EV01.	• Selecciona procesos y procedimientos de talento humano, teniendo en cuenta normativa. • Presenta flujograma y matriz detallada, utilizando simbología estandarizada de representación gráfica.	**Lista de chequeo:** IE-GA4-220601042-AA1- EV01
Evidencia de producto: Taller - Construcción del decálogo y portafolio de almacenamiento de documentos de Talento Humano. GA4-220601042-AA2-EV01.	• Identifica información para los procedimientos de talento humano, según políticas de la organización y normas técnicas. • Propone formatos para los procedimientos de talento humano, cumpliendo parámetros de imagen organizacional. • Crea documentos de talento humano, utilizando TIC, normas y técnicas gramaticales.	**Lista de chequeo:** IE-GA4-220601042-AA2- EV01

Evidencia de producto: Taller - Instructivo de almacenamiento de archivos. GA4-220601042-AA2-EV02.	• Utiliza formatos de control de documentos de acuerdo con procedimientos de la organización. • Utiliza tablas de retención documental según procedimiento. • Verifica disposición y almacenamiento de archivos de talento humano, según normativa y metodología. • Archiva expedientes de documentos según sistemas de	**Lista de chequeo:** IE-GA4-220601042-AA2- EV02

	ordenación documental y normativa.	
Evidencia de conocimiento: Análisis de caso de situaciones que se presentan en el contexto ambiental y del SST. GA4- 220601501-AA1-EV01.	• Contextualiza el entorno ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo según la normatividad vigente. • Analiza la problemática ambiental, peligros y riesgos de las personas en su desempeño laboral 3 según marco normativo.	**Lista de verificación:** IE-GA4-220601501-AA1- EV01
Evidencia de producto: Diagrama de Ishikawa o Espina de pescado sobre las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales, accidentes y enfermedades laborales (ATEL). GA4-220601501-AA2-EV01.	Aplica técnicas y procedimientos de control para el manejo ambiental y prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la organización.	**Lista de verificación:** IE-GA4-220601501-AA2- EV01
Evidencia de conocimiento: Mapa mental respecto a los planes y acciones establecidos en medio ambiente y SST. GA4-220601501-AA3-EV01.	• Actúa frente a los incidentes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el plan de emergencias. • Aplica técnicas y procedimientos para el control de las condiciones ambientales y de SST según política de la organización y el contexto de su desempeño laboral. • Identifica los mecanismos de control y seguimiento a las condiciones ambientales y del SST, para el monitoreo de las buenas prácticas ambientales según las condiciones y actos	**Rúbrica:** IE-GA4-220601501-AA3- EV01

	seguros de su entorno laboral.	
Evidencia de producto: Video expositivo sobre oportunidades de mejora en	• Identifica los procedimientos de control operacional, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la política de la organización.	**Rúbrica:** IE-GA4-220601501-AA4- EV01

medio ambiente y SST. GA4-220601501-AA4-EV01.	• Interpreta los planes y programas de gestión ambiental y de SST según las condiciones de su ambiente laboral. • Prepara los reportes de actos y condiciones que afectan el desempeño ambiental y de la SST según objetivo del informe y lineamientos de la organización.	
Evidencia de conocimiento: Taller. GA4-210201501-AA1-EV01.	• Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con los derechos humanos y fundamentales del trabajo. • Argumenta los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos humanos y fundamentales del trabajo en la línea de tiempo.	**Rúbrica:** IE-GA4-210201501-AA1- EV01
Evidencia de desempeño: Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA4-210201501-AA1-EV02.		**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA1- EV02
Evidencia de producto: Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. GA4-210201501-AA2-EV01.	• Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. • Justifica la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa. • Analiza de manera autónoma situaciones que repercuten en el desarrollo de los procesos sociales desarrollando habilidades de comunicación	**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA2- EV01
Evidencia de desempeño: Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA4- 210201501-AA2-EV02.		**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA2- EV02
Evidencia de conocimiento: Gráfico sobre la negociación colectiva. GA4-210201501- AA2-EV03.		**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA2- EV03

Evidencia de conocimiento: Infografía sobre la huelga. GA4-210201501-AA2-EV04.	según técnicas y protocolos.	**Rúbrica:** IE-GA4-210201501-AA2- EV04

Evidencia de conocimiento: Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA4- 210201501-AA3-EV01.		**Rúbrica:** IE-GA4-210201501-AA3- EV01
Evidencia de desempeño: Foro estudio de caso. GA4- 210201501-AA3-EV02.	• Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales, bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA3- EV02
Evidencia de conocimiento: Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA4-210201501-AA3-EV03.		**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA3- EV03
Evidencia de producto: Texto argumentativo. GA4- 210201501-AA3-EV04.		**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA3- EV04
Evidencia de desempeño: Foro Estado social de derecho. GA4-210201501-AA4-EV01.	• Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. • Relaciona los derechos de los pueblos y la solidaridad, la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz, con los indicadores del desarrollo humano. • Propone acciones de defensa relacionadas con la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los	**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA4- EV01
Evidencia de producto: Presentación. GA4-210201501-AA4-EV02.		**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA4- EV02

	indicadores del desarrollo humano.	

Evidencia de conocimiento: Cuestionario. GA4-240202501-AA1-EV01.	• Comprende recomendaciones sobre conductas seguras en el lugar de trabajo, utilizando vocabulario y gramática básica acorde con nivel principiante. • Expresa gustos, preferencias y actividades en el tiempo libre utilizando vocabulario y gramática básica acorde con nivel principiante. • Participa en juegos de rol guiados o situaciones simuladas relacionadas con el intercambio de información personal, expresiones de saludo y demás utilizando vocabulario y gramática básica junto con el uso de fórmulas de cortesía.	**Cuestionario:** IE-GA4-240202501-AA1- EV01
Evidencia de producto: Audio. GA4-240202501-AA2-EV01.	Expresa el quehacer diario personal y laboral utilizando vocabulario y gramática acorde con nivel principiante.	**Lista de chequeo:** IE-GA4-240202501-AA2- EV01
Evidencia de desempeño: Foro. GA4-240202501-AA2-EV02.	• Comprende conversaciones cortas acerca de experiencias pasadas utilizando vocabulario y gramática básica acorde con nivel principiante. • Participa en juegos de rol guiados o situaciones simuladas relacionadas con el intercambio de información personal, expresiones de saludo y demás utilizando vocabulario y gramática básica junto con el uso de fórmulas de cortesía en un ambiente laboral.	**Lista de chequeo:** IE-GA4-240202501-AA2- EV02

5. Glosario de términos

Acción de mejora: actuación de optimización al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para lograr mejoras, tanto en el desempeño de la organización sobre aspectos de seguridad y salud como en el trabajo, de forma coherente con su política.

Acentuación: se refiere a la distribución de los acentos ortográficos.

Alta dirección: persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza: peligro latente de que un evento físico, de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Base de datos: es un conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto; en este caso, busca almacenar, sistemáticamente, los datos de los candidatos que participan en los procesos de selección de la organización y permite realizar consultas posteriores de las que se pueden extraer datos que permitan el cubrimiento de futuras vacantes.

Bioma: es área biótica o paisaje bioclimático. Se denomina a una región de la superficie de la Tierra que presenta uniformidades en cuanto al clima, la flora y la fauna, constituyendo así una zona identificable a partir del tipo y la variedad de ecosistemas que es posible hallar en ella.

Calidad: es el grado en que un producto cumple con las especificaciones del diseño. Las especificaciones son los valores deseados por la empresa de determinadas características del bien o servicio, teniendo en cuenta los requisitos del cliente.

Capitalismo: consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan con base en el beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías, que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cliente: persona que compra o adquiere un producto y/o servicio.

Contrato de trabajo: de acuerdo con el Código Sustantivo de Trabajo, en su Artículo 22, el contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

Cultura: es el conjunto de formas y expresiones que caracterizan en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones, se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: etimológicamente, la palabra democracia significa literalmente "el poder del pueblo". Proviene de los términos griegos "demos", que significa "gente", y "kratos", que significa "autoridad" o "poder". Desde un punto de vista político y filosófico, se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático, todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: el término devenir apunta al *proceso* de ser, o también, si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo, es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual, al aplicarlo a la historia, se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Diagnóstico de condiciones de salud: resultado del procedimiento sistemático para determinar "el conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determina el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora" (adaptada de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

Diálogo social: en el sentido amplio, el término "diálogo social" se utiliza para referirse a un tipo de relaciones horizontales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.), con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.

Dignidad humana: es el derecho que tiene cada ser humano a ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona.

Elemento de protección personal: dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo.

Emergencia: situación de peligro o su inminencia, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios; en algunos casos, de otros grupos de apoyo, dependiendo de su magnitud.

Enfermedad: condición física o mental adversa, identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de la actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas (NTC 3701).

Entonación: rasgo lingüístico suprasegmental constituido por la secuencia sonora de los tonos con que se emite el discurso oral; constituye una línea melódica y contribuye al significado del discurso.

Esclavismo: o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Evaluación higiénica: medición de los peligros ambientales presentes en el lugar de trabajo, para determinar la exposición ocupacional y el riesgo para la salud en comparación con los valores fijados por la autoridad competente.

Explotación laboral: se define, en pocas palabras, como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza.

Feudalismo: la palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitido que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al señor feudal. A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo por su cosecha o producción.

Flujograma: representación gráfica de las actividades de un proceso o algoritmo informático, que permite identificar el paso a paso de las mismas en una sola vista. Se puede utilizar para documentar, comunicar, estudiar y hacer más fácil y clara la información que se pretende

compartir.

Fonética: parte de la lingüística que estudia los sonidos de las lenguas.

Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de producción.

Globalización: concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socioeconómicas o culturales. Esta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnologías de

información y comunicación (tecnologías satelitales y, especialmente, de la Internet).

Huelga o paro: es la suspensión colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores con el fin de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo o manifestarse contra recortes en los derechos sociales. Según la Organización Internacional del Trabajo, es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los ciudadanos y específicamente los trabajadores (a través del movimiento sindical y las organizaciones sindicales) para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Lugar de trabajo: espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización.

Matriz: Conjunto ordenado en una estructura de filas y columnas. Los elementos de este conjunto pueden ser de variados tipos.

Matriz legal: compilación de requisitos normativos exigibles a la empresa, de acuerdo con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Mejora continua: proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño dentro de este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

Modos de producción: es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la producción de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma en que se promueve la división social del trabajo.

Morbilidad: cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población.

Negociación colectiva: se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo). La negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social, y está considerada como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical.

Netiqueta: reglas básicas de comunicación que se deben poner en práctica al usar Internet.

Partes interesadas: actores a quienes les afecta la realización de un producto o prestación de un servicio eficiente y eficaz, siendo impactados cuando hay errores en el proceso. Cuando hablamos
de partes interesadas nos estamos refiriendo a clientes, usuarios, socios, personas de la organización, proveedores externos, sindicatos, gobiernos, clientes. Respecto a ellos, debemos cuidar la calidad de nuestros productos y/o servicios, la fidelización y su satisfacción.

Política de seguridad y salud en el trabajo: compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresado formalmente mediante la definición de su alcance y que responsabiliza a toda la organización.

Sindicato: es una organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral, respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua; incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Sociedad: proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca. Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Territorio: es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos, administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

Trabajador: es una persona que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente, se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre.

Trabajo: es todo tipo de acción realizada por los seres humanos que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976), independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón, otras actividades no remuneradas no son consideradas como trabajo, aunque sean actividades productivas. En ese sentido, el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo y que, sin embargo, son trabajo en el sentido clásico. Por eso, en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Trabajo decente: es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral para considerar que cumple los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

Verbos modales: son verbos auxiliares que se combinan con otros verbos para expresar el "modo" del verbo, principalmente su posibilidad o necesidad. Son: *can, could, may, might, shall, should, will, would, must* y *ought to*.

6. Referentes bibliográficos

ABA English. (s. f.). *Cómo se pronuncia TH en inglés*. https://www.abaenglish.com/es/fonetica-inglesa/th/ Antunes, R. (2005). *¿Adiós al trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico.

Ávila, H. y Criado, L. (2011). *Teoría de los principios*. Marcial Pons.

Barona, R. (2015). *Principales violaciones al derecho de asociación sindical*. Universidad Externado de Colombia.

Bernal, C. (2014). *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales*. Universidad Externado de Colombia.

Blanco, G. (2010). *De la interpretación legal a la interpretación constitucional*. Grupo Editorial Ibáñez.

Bronstein, A. (2014). *Derecho internacional del trabajo*. Astrea.

Canessa, M. (2014). *Los Derechos Humanos Laborales en el Seno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*. Ediciones PLADES.

Cárdenas, R. (2017). *Flexibilización laboral y justicia distributiva*.

Celis, J. (Ed.). (2012). *La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales*. CLACSO - ENS.

Conti, A. (1981). *El fuero sindical*. Temis.

Decreto 1080 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Mayo 26 de 2015. https://normativa.archivogeneral.gov.co/decreto-1080-de-2015/?pdf=33

De La Garza, E. y Neffa, J. (2010). *Trabajo, identidad y acción colectiva*. Plaza y Valdés Editores.

De Sousa, B. (1998). *La Globalización del Derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Universidad Nacional de Colombia.

De Sousa, B. (2009). *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*.

Trotta. De Sousa, B. y Meneses, M. (2014). *Epistemologías del Sur*. Ediciones Akal.

Durand, J. (2014). *La cadena invisible. Flujo tenso y servidumbre voluntaria*. Fondo de Cultura Económica.

Escuela Nacional Sindical. (s. f.). *El trabajo como derecho humano fundamental*.

Escuela Nacional Sindical. (2015). *Manual de derechos laborales. 6. El derecho a la libertad sindical en Colombia*.

Escuela Nacional Sindical. (2019a). *Manual de derechos laborales. 1. Sobre prestaciones sociales y obligaciones económicas del empleador*.

Escuela Nacional Sindical. (2019b). *Manual de derechos laborales. 5. Debido proceso en las relaciones laborales*.

García, L., y Quinche, M. (2014). El control de convencionalidad. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 47*(141), p. 1199-1205.

Gernigon, B., Odero, A. y Guido, H. (2000a). *La negociación colectiva. Normas de la OIT y principios de los órganos de control*. Oficina Internacional del Trabajo.

Gernigon, B., Odero, A. y Guido, H. (2000b). *Principios de la OIT sobre el derecho de huelga*. Oficina Internacional del Trabajo.

Herrera, É. y Serna, F. (2009). *Fundamentación y Defensa de los Derechos Laborales*. Escuela Nacional Sindical, Escuela de Liderazgo Sindical democrático.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación [ICONTEC]. (1995). *Higiene y seguridad. Guía para la clasificación, registro y estadística de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales* (NTC 3701). https://syeconsultoress.files.wordpress.com/2018/09/ntc-3701-clasificacion-y-estadistica-de-at-y- el.pdf

Marx, K. y Engels, F. (1974). *La ideología alemana*. Ediciones

Grijalbo. Méndez, J. (1993). *Fundamentos de economía*. McGraw-Hill.

Montoya, I. (2010). *Selección de Personal*. RH Talento Humano. http://rhtalentohumano.blogspot.com/p/seleccion-de-personal.html

Moure, O. (1999). *El acento en las palabras de dos sílabas*. OM Pronounce. http://www.ompersonal.com.ar/ompronounce/unit11/page1.htm

Organización Internacional del Trabajo. (2009). *Conocer los derechos fundamentales en el trabajo*. Ostau, F. (2015). *El derecho internacional laboral*. Universidad Católica de Colombia.

Ramírez, J. (2015). *Curso de Derecho del Trabajo*. Tirant lo blanch.

Rodríguez, C. (2010). *El Derecho en América Latina*. Siglo XXI Editores.

Rodríguez, M. (2015). *La desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo*.

Rodríguez, M. (2017). *Activismo Judicial Territorial*.

Sarmiento, L. (2003). *Capitalismo y cambios estructurales en la economía colombiana*. Universidad Nacional de Colombia.

Sotelo, A. (2012). *Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI*. Porrua.

Touraine, A. (2011). *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica.

Universidad de Valladolid. (s. f.). *Guía metodológica para la elaboración de un flujograma*. Repositorio Documental Universidad de Valladolid. https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/12095/GUIA%20METODOL%D3GICA%20PARA%20LA%20ELABORACI%D3N%20DE%20UN%20FLUJOGRAMA.pdf;jsessionid=80A9466CDE2DE6F5A774D3DA6867E%201DF?sequence=5

Vaughan Systems. (2013). *Inglés: grado superior*. McGraw-Hill. https://elibro- net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/50221?page=1

Villegas, J. (2014). *Negociación colectiva y sindicatos de empleados públicos*. Universidad Externado de Colombia.

Weiss, A. (1997). *Modernización industrial: empresas y trabajadores*. Universidad Nacional de Colombia.

7. Control del documento

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor(es)	Alexis Viloria Guerrero	Experto temático	Regional Distrito Capital - Centro Gestión Administrativa.	Diciembre de 2021

	Diego Villalobos Barreto	Experto Temático	Regional Distrito Capital – Grupo De Apoyo Administrativo - CGI.	Abril de 2022
	Ana Catalina Córdoba Sus	Asesora Metodológica	Regional Distrito Capital – Centro de Diseño y Metrología.	Abril de 2022
	Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Responsable Equipo Desarrollo Curricular	Regional Santander – Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	Abril de 2022
	Darío González	Corrector de Estilo	Regional Distrito Capital – Centro de Diseño y Metrología.	Abril de 2022

8. Control de cambios (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del cambio
Autor(es)					

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Tecnología en Desarrollo Publicitario.
- **Código del programa de formación:** 124100.
- **Nombre del proyecto:** Desarrollo de soluciones publicitarias para las mipymes de la región.
- **Fase del proyecto:** Evaluación.
- **Actividad de proyecto:** Verificar la efectividad del plan de comunicación publicitaria de la organización.
- **Competencias:**
 - 260101052 - Estructurar la campaña publicitaria de acuerdo con objetivos de comunicación y metodología de planeación.
 - 260101055 - Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal.
 - 220201501 - Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social.
 - 230101507 - Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.
 - 210201501 - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
- **Resultados de aprendizaje a alcanzar:**

 Técnicos:

 - 260101052-03 - Evaluar la efectividad de la campaña según los sistemas de medición de la organización.
 - 260101055-03 - Medir resultados del plan de mercadeo y la comunicación digital, según los objetivos establecidos.

 Claves:

 - 220201501-01 - Establecer interrelaciones entre los niveles de organización biológica acorde con el entorno productivo y social.
 - 220201501-02 - Interpretar las interrelaciones entre los niveles de organización biológica según el entorno productivo y social.
 - 220201501-03 - Argumentar sobre situaciones problemáticas del entorno susceptibles de mejoramiento mediante la aplicación de principios y conceptos de biología.

- 220201501-04 - Proponer alternativas de mejoramiento a situaciones identificadas en el entorno productivo y social, acorde con principios y conceptos de la biología.

Transversales:

- 230101507-01 - Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.
- 230101507-02 - Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene.
- 230101507-03 - Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.
- 230101507-04 - Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva.

- 210201501-01 - Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
- 210201501-02 - Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
- 210201501-03 - Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
- 210201501-04 - Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

- **Duración de la guía:** Técnico**:** 192 horas + Claves: 48 horas + Transversales: 96 horas = 336 horas.

2. PRESENTACIÓN

Toda campaña publicitaria y en general las estrategias de comunicación, requieren ser testeadas antes y después de su lanzamiento para determinar la efectividad del mensaje, analizar si el mensaje será comprendido y si el impacto al público objetivo cumple con los objetivos de la empresa; es responsabilidad de la agencia de publicidad y del anunciante hacer los *test* correspondientes con el fin de minimizar errores en el lanzamiento de la campaña, teniendo en cuenta que se está arriesgando un presupuesto importante de la empresa y se requiere conocer el ROI de la campaña. Adicionalmente, en la actualidad las campañas que se realizan en medios digitales se pueden monitorizar con datos muy precisos derivados de diferentes mediciones, las cuales se realizan a través de las estadísticas que las plataformas presentan a sus usuarios y que muestran en detalle las cifras de interacción entre las campañas y el mercado objetivo.

Con relación a la estrategia de enseñanza de biología, las actividades de aprendizaje están basadas en el modelamiento. Por lo cual conviene subrayar que este, se fundamenta en la concepción de los modelos como el núcleo central del conocimiento científico. La importancia radica en que, a través de ellos, los científicos formulan cuestiones acerca del mundo, describen, interpretan y explican fenómenos, elaboran hipótesis, testean su validez y realizan predicciones (García y Justi, 2000; Gobert y Buckley, 2000).

De igual manera, las actividades de aprendizaje que posibilitan ejercer los derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales, están basadas en la estrategia didáctica de aprendizaje a través de estudio de casos, donde se representan circunstancias de la vida real para hallar posibles soluciones que se puedan presentar en el contexto laboral o personal.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En este apartado se describirán las actividades de aprendizaje para cada una de las competencias que plantea la fase de evaluación del proyecto formativo: Desarrollo de soluciones publicitarias para las Mipymes de la región.

De este programa de formación, en cada una de las actividades se detallan las evidencias a entregar. La entrega de las evidencias se realizará durante las siete (7) semanas planeadas para esta guía. En el siguiente cuadro se observa para cada una de las competencias, el momento y las evidencias a entregar según las actividades de aprendizaje asociadas a cada competencia:

Semanas / Competencia	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9
260101052	Reflexión de campañas publicitarias. GA8-260101052-AA1-EV01.	Video de métricas de campaña. GA8-260101052-AA1-EV02.	Evaluación del postest y la analítica web. GA8-260101052-AA1-EV03.	Informe del postest de la campaña. GA8-260101052-AA1-EV04.					
Horas por semana	37	37	37	38	38	38			
260101055							Informe de la efectividad de la campaña en medios digitales. GA8-260101055-AA1-EV01.		
Horas por semana							37	37	37
220201501	Mapa mental con los conceptos básicos del entorno vivo. GA8-220201501-AA1-EV01.		Infografía sobre el modelamiento de un ser vivo respecto a sus componentes celular, organísmico y ecosistémico. GA8-220201501-AA2-EV01.						
Horas por semana	12	12	12	12					
230101507						Foro temático identificar y establecer las técnicas de coordinación motriz. GA8-230101507-AA1-EV01.	Infografía de estilos de vida saludable. GA8-230101507-AA2-EV01.	Ficha antropométrica de valoración de la condición física. GA8-230101507-AA3-EV01.	Folleto de lesiones más comunes en el trabajo o vida cotidiana y la importancia de las pausas activas. GA8-230101507-AA4-EV01.
Horas por semana						12	12	12	12
210201501				Taller. GA8-210201501-AA1-EV01. Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA8-210201501-AA1-EV02.	Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. GA8-210201501-AA2-EV01. Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA8-	Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA8-210201501-AA3-EV01. Foro estudio de caso. GA8-210201501-AA3-EV02. Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA8-	Foro Estado social de derecho. GA8-210201501-AA4-EV01. Presentación. GA8-210201501-AA4-EV02.		

					210201501-AA2-EV02. Gráfico sobre la negociación colectiva. GA8-210201501-AA2-EV03. Infografía sobre la huelga. GA8-210201501-AA2-EV04.	210201501-AA3-EV03. Texto argumentativo. GA8-210201501-AA3-EV04.			
Horas por semana				12	12	12	12		
Horas total semana	**37**	**37**	**37**	**38**	**38**	**38**	**37**	**37**	**37**

3.1. Actividades de la competencia estructurar la campaña publicitaria de acuerdo con objetivos de comunicación y metodología de planeación (260101052).

3.1.1. Actividad de aprendizaje GA8-260101052-AA1: Evaluar la campaña publicitaria, teniendo en cuenta objetivos e indicadores de la organización.

Estimado aprendiz, a través de esta guía de aprendizaje culmina este proceso formativo y que de igual manera como las anteriores actividades de aprendizaje, para el desarrollo de esta debe seguir trabajando con el grupo que previamente conformó, ya que se desarrollarán evidencias de manera individual y grupal, aplicando siempre lo que se solicitan para la Mypime elegida.

Duración: 96 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del componente formativo: “Pre y Postest de Campaña”.

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforma la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA8-260101052-AA1-EV01: Reflexión de campañas publicitarias.**

Actividad para realizar de forma individual.

El lanzamiento de una campaña publicitaria en los medios es motivo de alto nivel de responsabilidad, toda vez que hay inversión monetaria que la empresa ha puesto en manos de la agencia de publicidad, el grupo creativo o el *freelance*, para el desarrollo de las piezas que se van a publicar, pago a los medios y lo correspondiente al creativo. Por lo tanto, es muy importante que la agencia realice las mediciones del caso antes y después del lanzamiento, teniendo en cuenta que los medios digitales permiten hacer ajustes y corregir posibles errores, lo que es muy complicado y costoso hacer en medios convencionales.

Basado en lo anterior, observe la siguiente imagen, en ella se presentan varios casos de avisos ubicados en negocios reales, luego responda las preguntas planteadas con el fin de hacer una reflexión en cuanto a la efectividad y asertividad en la información:

- ¿Qué opina de la redacción de los anuncios presentados?
- ¿Qué importancia representa la gramática y la redacción en la comunicación publicitaria?
- ¿Por qué cree que se presentan este tipo de errores en algunos anuncios publicitarios?
- ¿Qué afectaciones puede tener la empresa al publicar anuncios con este tipo de errores?
- ¿Cómo se pueden evitar este tipo de errores en una campaña publicitaria?



Glonstruct (2017)

Realice un documento con las respuestas a los interrogantes planteados y preséntelo en PDF a través de la plataforma LMS.

Participe en el debate con su instructor en una sesión en línea y exponga algunas de sus respuestas para enriquecer la discusión en el grupo.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** un documento con la reflexión de las imágenes y participación en la sesión en línea.
- **Formato:** documento PDF y plataforma LMS.
- **Extensión:** 2 hojas máximo para el documento escrito y 60 minutos en la sesión en línea.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Reflexión de campañas publicitarias. GA8-260101052-AA1-EV01.**

- **Evidencia GA8-260101052-AA1-EV02: Video de métricas de campaña.**

Actividad para realizar de forma individual.

Además de los *postest* en medios convencionales, es importante conocer la información de las métricas de los medios digitales y es allí donde hoy la mayoría de empresas sin importar su tamaño o actividad económica, están poniendo su dinero y sus esfuerzos promocionales. El *postest* en este tipo de plataformas permite adicionalmente hacer ajustes a tiempo gracias a la flexibilidad de medios como Google y Facebook.

Teniendo en cuenta lo anterior y basado en el componente formativo “Pre y *Postest* de Campaña”, observe el siguiente video y realice las reflexiones con base en las preguntas planteadas: https://www.crehana.com/cr/blog/marketing-digital/los-peores-fails-de-campanas-publicitarias/

- ¿Cree que es importante realizar análisis de las campañas en medios digitales? ¿Por qué?
- ¿Cuál cree que es el fin de realizar las métricas de una campaña publicitaria en medios digitales?
- ¿Qué importancia tienen los indicadores claves en el desarrollo de una campaña publicitaria?
- De acuerdo con el proyecto formativo que está realizando con su grupo de trabajo ¿Qué variables considera más relevantes para hacer la medición? ¿Son los indicadores de su proyecto acordes con este tipo de mediciones?

Realice un video máximo 3 minutos con las respuestas a los interrogantes planteados, luego súbalo a una plataforma de video o un Drive y preséntelo a través del LMS dejando el enlace de visualización.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** un video con la respuesta a los interrogantes.
- **Formato:** archivo AVI, WMV, MOV, MP4 o el de su preferencia.
- **Extensión:** 3 minutos.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Video de métricas de campaña. GA8-260101052-AA1-EV02.**

- **Evidencia GA8-260101052-AA1-EV03: Evaluación del *postest* y la analítica *web*.**

Actividad para realizar de forma individual.

El conocer el *postest* y la analítica *web* es necesario en los diversos procesos de las campañas publicitarias, ya que de allí se parten los análisis iniciales y finales de dicha campaña. Por lo anterior y basado en el componente formativo "Pre y *Postest* de Campaña", resuelva un cuestionario en el cual identifique el dominio conceptual y el aprendizaje obtenido sobre estos temas. La evaluación consta de diez preguntas y tiene un tiempo aproximado de 25 minutos.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** un cuestionario en línea.
- **Formato:** plataforma LMS.
- **Extensión:** 25 minutos.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Evaluación del *postest* y la analítica *web*. GA8-260101052-AA1-EV03.**

- **Evidencia GA8-260101052-AA1-EV04: Informe del postest de la campaña.**

Actividad para realizar en grupos de trabajo que están desarrollando el proyecto formativo de la Mipyme.

En este punto del desarrollo del proyecto formativo que viene realizando con la Mipyme, ya es necesario determinar qué tan efectiva ha sido o será la campaña. Por ende, en este punto se debe hacer el *postest* de la campaña comparando variables antes del lanzamiento de la campaña frente a los resultados de esta; aquí es indispensable hacer uso de los indicadores de gestión que se han planteado para ella.

Por lo anterior y basado en el componente formativo "Pre y *Postest* de Campaña", para esta evidencia vamos a realizar un informe con el *postest* de la campaña, el cual debe incluir:

- Histórico de ventas de la empresa en el mismo periodo del año en que se va a realizar la campaña y en el tiempo que dure el impacto.
- Base de datos de clientes antes de la campaña.
- Objetivos de campaña.
- Objetivos de medios.
- Indicadores de la campaña realizados anteriormente en el diseño de campaña y el plan de medios.
- Metodología de recolección de información.
- Medición de efectividad de estrategias BTL (miembros del mercado objetivo impactados, alcance en medios digitales).
- Cálculo del ROI (retorno sobre la inversión).
- Evaluación de alcance, frecuencia e intensidad.
- Diseño de informe final.

Crear un PDF con el informe y presentar al cliente e instructor a través de una *web*inar de 15 minutos máximo. Deben estar presentes todos los miembros del grupo de trabajo del proyecto productivo.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** un documento con el informe del *postest* de la campaña y participación en la *webinar*.
- **Formato:** PDF con el informe y plataforma webinar.
- **Extensión:** informe libre y 15 minutos para la *webinar*.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe del postest de la campaña. GA8-260101052-AA1-EV04.**

3.2. Actividades de la competencia estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal (260101055).

3.2.1. Actividad de aprendizaje GA8-260101055-AA1: Determinar el impacto de la campaña, teniendo en cuenta su efectividad en medios digitales.

Estimado aprendiz, esta es la última actividad de aprendizaje del componente técnico de este programa de formación, recuerde terminar trabajando con el grupo que previamente conformó, ya que se desarrollarán evidencias de manera grupal, aplicando siempre lo que se solicita para la Mypime elegida.

Duración: 96 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del componente formativo: “Analítica Web”.

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforma la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA8-260101055-AA1-EV01: Informe de la efectividad de la campaña en medios digitales.**

Actividad para realizar en grupos de trabajo que están desarrollando el proyecto formativo de la Mipyme.

Finalmente, es importante medir la efectividad de la campaña en medios digitales. Puede darse el caso que la campaña haya sido lanzada en medios a través de estrategias gratuitas o con el pago de anuncios en redes sociales o *red display*; en cualquier caso, es necesario el análisis de las métricas y determinar la efectividad de las estrategias planteadas a partir de los indicadores plasmados.

Por consiguiente y basado en el componente formativo "Analítica *Web*", debe realizar un informe detallado del movimiento que hayan tenido los medios *online* en la Mipyme a la que le realizó todo el proyecto, incluyendo lo siguiente:

- Objetivos de medios.
- KPI (indicadores claves para medios digitales).
- Medición de tráfico en las redes sociales.
- Interacción de usuarios con las diferentes publicaciones.
- Interacción con *landing page.*
- *Leads* (conversiones) después de la campaña.
- Incremento en suscripciones en el sitio *web*.
- ROI, comparativo con histórico de ventas después de la campaña.

Cree un PDF con el informe y preséntelo en conjunto con el *postest* de la campaña al cliente e instructor a través de webinar de 15 minutos máximo. Deben estar presentes todos los miembros del grupo de trabajo de proyecto productivo.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** un documento con el informe del movimiento de los medios *online* y participación en la *webinar*.
- **Formato:** PDF con el informe y plataforma *webinar*.
- **Extensión:** informe libre y 15 minutos para la *webinar.*
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe de la efectividad de la campaña en medios digitales. GA8-260101055-AA1-EV01.**

3.3. Actividades de la competencia aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social (220201501).

3.3.1. Actividad de aprendizaje GA8-220201501-AA1: explicar la relación existente entre los ejes celular, sistémico y ecosistémico en el entorno vivo.

Esta actividad se centra en la apropiación de principios y conceptos de la biología de acuerdo a las condiciones del entorno productivo y social. Por consiguiente, caracteriza las relaciones existentes en los niveles de organización biológica. Para su desarrollo es importante la lectura y análisis del componente formativo: "**Entorno vivo".**

Duración: 24 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del componente formativo: “Entorno vivo”.

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforma la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA8-220201501-AA1-EV01: Mapa mental con los conceptos básicos del entorno vivo.**

A continuación, iniciará las etapas de representación y visualización del sistema, correspondientes a la estrategia didáctica de modelamiento. Para ello, en los documentos del programa se encuentra el anexo “**Anexo_Mapa_mental_220201501-AA1-EV01**” donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para la construcción de un mapa mental. Adicionalmente, tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- El título se refiere a la idea central del trabajo: “**Entorno vivo**”. Debe ir acompañado de una imagen que cause impacto.
- Los subtemas sugeridos son célula, tejido, sistema, individuo, población, comunidad, nicho, ecosistema, biótico, abiótico y energía. Agregue otras 10 palabras clave a la lista.
- Puede desglosar ramificaciones las veces que necesite, pero recuerde que la idea es simplificar lo más que pueda el contenido.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** un mapa mental con los conceptos básicos del entorno vivo.
- **Formato:** si el mapa mental se gestiona manualmente, digitalizar con extensión PDF. Si se usa herramienta digital, exportar a PDF. Dentro del mapa mental en la parte inferior derecha debe colocar sus datos personales.
- **Extensión:** 1 hoja.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Mapa mental con los conceptos básicos del entorno vivo. GA8-220201501-AA1-EV01.**

3.3.2. Actividad de aprendizaje GA8-220201501-AA2: Demostrar experimentalmente la aplicación de principios y conceptos de biología.

Esta actividad se centra en Identificar situaciones susceptibles de mejoramiento según su entorno productivo y social, aplicando principios o conceptos de biología a la solución de situaciones, además de establecer alternativas de solución de acuerdo con principios y conceptos de biología. Para su desarrollo es importante la lectura y análisis del componente formativo: “**Entorno vivo”.**

Duración: 24 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del componente formativo: “Entorno vivo”.

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforma la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA8-220201501-AA2-EV01: Infografía sobre el modelamiento de un ser vivo respecto a sus componentes celular, organísmico y ecosistémico.**

Se desarrollarán las etapas de ejecución del sistema y comparación con la realidad, correspondientes a la estrategia didáctica de modelamiento, las cuales se definen como la elaboración de un patrón a través del diseño de características de un ser vivo y su comparación con el contexto.

Por consiguiente, a continuación, encontrará cada uno de los pasos a desarrollar para elaborar la infografía del modelamiento de un ser vivo respecto a sus componentes celular, organísmico y ecosistémico:

- El primer paso para crear un modelo, es hacer una observación de las características que define un ser vivo, teniendo en cuenta si es unicelular o pluricelular. Como aprendiz debe elegir el ser vivo de mayor interés para su proceso de aprendizaje y realizar cada una de las acciones planteadas en un documento de Word.
- Describir a qué dominio o reino pertenece: protista, fungi o monera.
- Teniendo en cuenta el ser vivo elegido, definir por escrito su morfología y funciones de nutrición, relación y reproducción.
- Luego, debe realizar un bosquejo del ser vivo que quiere representar, este puede ser con material de reciclaje o digital.
- En los documentos del programa se encuentra el anexo "**Anexo_Infografia_220201501-AA2-EV01**" en la cual se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para la elaboración de una infografía. Siga dichas instrucciones para realizar la infografía sobre el proceso de modelamiento del ser vivo.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** documento que incluya los siguientes aspectos:
 - Portada.
 - Definir el ser vivo con su dominio o reino.
 - Definir la morfología y funciones (nutrición, relación y reproducción).
 - Registro fotográfico del bosquejo y modelo del ser vivo.
 - Infografía.
 - Referentes bibliográficos de acuerdo con las normas APA.
- **Formato:** documento en formato PDF.
- **Extensión:** mínimo 3 y máximo 10 hojas.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Infografía sobre el modelamiento de un ser vivo respecto a sus componentes celular, organísmico y ecosistémico. GA8-220201501-AA2-EV01.**

3.4. Actividades de la competencia generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales (230101507).

3.4.1. Actividad de aprendizaje GA8-230101507-AA1: Valorar el estado general de las condiciones psicomotrices individuales para aplicar los correctivos necesarios que permitan mejorar las capacidades.

Mediante la estrategia didáctica activa de aprendizaje individual podrá conocer sus actuales condiciones físicas y antropométricas, para el desarrollo de un plan de trabajo físico, que permita mejorar nuestra salud y por ende la calidad de vida.

Para el desarrollo de las siguientes actividades, es fundamental la lectura previa del componente formativo, que orientará en la elaboración de las evidencias.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del componente formativo: "Actividad física y hábitos de vida saludable".

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforma la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA8-230101507-AA1-EV01: Foro temático identificar y establecer las técnicas de coordinación motriz.**

Como preguntas de orientación para realizar la participación en el foro, se proponen las siguientes:

- ¿Cuáles músculos del cuerpo humano que posibilitan la coordinación motriz de acuerdo a su área de desempeño?
- ¿Qué papel juegan los huesos del cuerpo humano en la coordinación motriz?
- Defina con sus propias palabras, ¿qué es motricidad?
- ¿A qué se refiere cuando hablamos de motricidad fina y motricidad gruesa?
- En el desempeño laboral de su área ocupacional, donde se evidencia la motricidad gruesa, dé un ejemplo.

Realice seguimiento al foro y responda a un comentario crítico-reflexivo de acuerdo con la intervención que hayan realizado sus compañeros, demostrando construcción de conocimiento frente a los planteamientos que cada uno proponga.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** participación en el foro temático denominado.
- **Formato:** en línea.
- **Extensión:** libre.
- Para su desarrollo remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro temático identificar y establecer las técnicas de coordinación motriz GA8-230101507-AA1-EV01.**

3.4.2. Actividad de aprendizaje GA8-230101507-AA2: Establecer hábitos para lograr un estilo de vida saludable, mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene.

Mantener buenos hábitos alimenticios nos puede ayudar a evitar diferentes tipos de enfermedades, además de proporcionar la energía suficiente que el cuerpo necesita para el desarrollo de las actividades cotidianas. Por esto, es fundamental mantener una alimentación balanceada y equilibrada en los requerimientos energéticos de acuerdo a las actividades que realizamos a diario. Para establecer un estilo de vida saludable se deben interpretar los fundamentos de higiene y nutrición en los contextos productivo y social.

Por consiguiente, través de la siguiente evidencia podrá desarrollar un plan que aporte a este objetivo.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del componente formativo: "Actividad física y hábitos de vida saludable".

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforma la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA8-230101507-AA2-EV01: Infografía de estilos de vida saludable.**

La evidencia consiste en plasmar a través de un gráfico (infografía), los elementos que le permitan establecer hábitos para lograr un estilo de vida saludable. Al lograr esto, se propone que el recurso construido pueda dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué elementos deben tenerse en cuenta para interpretar las necesidades energéticas diarias de una persona?
- ¿Cuántas calorías necesita el cuerpo a diario y de qué forma recibe estos aportes con el consumo de carbohidratos, proteínas, grasas, bebidas u otros elementos? ¿De cuáles variables pueden depender estos aportes?
- ¿Cómo sería un puesto de trabajo ergonómico y adecuado para la contextura corporal de la persona?
- ¿Qué otros factores inciden en el logro de un estilo de vida saludable?

Se recomienda el uso de la siguiente caja de herramientas para la elaboración de la infografía:

Herramienta	Enlace
infogram	https://infogram.com/es/
Canva	https://www.canva.com/
Piktochar	https://piktochart.com/

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** infografía sobre estilos de vida saludable.
- **Formato:** JPG, PNG o el formato gráfico de su preferencia.
- **Extensión:** una página.

- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Infografía de estilos de vida saludable GA8-230101507-AA2-EV01.**

3.4.3. Actividad de aprendizaje GA8-230101507-AA3: Construir conocimientos y prácticas básicas de nutrición en los aprendices para implementar acciones de la cultura física en el mejoramiento de la calidad de vida en el contexto individual, laboral y social.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del componente formativo: "Actividad física y hábitos de vida saludable".

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforma la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA8-230101507-AA3-EV01: Ficha antropométrica de valoración de la condición física.**

De acuerdo los datos obtenidos después de realizar las pruebas físicas y antropométricas y elaborar el plan de acción a seguir, de acuerdo a baremos y las recomendaciones dadas por el instructor, con el fin de mejorar la calidad de vida.

Por tanto, para esta evidencia debe diligenciar la ficha antropométrica que contenga la siguiente información: datos personales, peso, edad, género, talla, IMC, resultados de los diferentes *test* de resistencia (*burppe*), *test* de fuerza abdominal, piernas y brazos por 1 minuto y frecuencia cardiaca antes y después de los *test*.

	Ficha antropométrica		
Nombre			
Documento identidad			
Peso			
Altura			
Envergadura			
Peso ideal			
FCM			
% De grasa			
IMC			
	Resultado 1	**Resultado 2**	**Baremos**
Fuerza en piernas 1´			
Fuerza de brazos 1´			
Fuerza abdominal 1´			
Fuerza lumbar 1´			
***Burpee test* 1´**			
***Test de cooper* 12´**			
Análisis personal			
1. ¿Cuáles considera que son sus capacidades físicas? 2. ¿Qué acciones considera pertinentes para mejorar su condición?			

3. De acuerdo a la actividad física realizada a diario, ¿cuál es el tiempo que requiere para una recuperación adecuada?

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** elaboración de la ficha antropométrica de valoración de la condición física.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** lo requerido en la ficha.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Ficha antropométrica de valoración de la condición física GA8-230101507-AA3-EV01.**

3.4.4. Actividad de aprendizaje GA8-230101507-AA4: Identificar la higiene postural y pausas activas correctas para el desempeño del área ocupacional.

Para un buen desempeño en el puesto de trabajo, es muy importante identificar los elementos que se utilizan en mi entorno para el funcionamiento del área ocupacional y verificar que cumplan con los estándares de calidad y ergonomía requeridos para dicha operación; ya que esto puede hacer que disminuya o aumente mi rendimiento o productividad, además de evitar enfermedades profesionales producidas por el trabajo repetitivo.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del componente formativo: “Actividad física y hábitos de vida saludable”.

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforma la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA8-230101507-AA4-EV01: Folleto de lesiones más comunes en el trabajo o vida cotidiana y la importancia de las pausas activas.**

Desarrolle un folleto donde se evidencie cuáles son esas lesiones más comunes que se van presentando por el trabajo repetitivo o en la vida cotidiana por posturas inadecuadas y cuál es la importancia de implementar las pausas activas en el puesto de trabajo o lugar de estudio, como método preventivo.

Para dicha actividad, elabore la evidencia en la herramienta de su preferencia y envíala al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** folleto de lesiones más comunes en el trabajo o vida cotidiana y la importancia de las pausas activas.
- **Formato:** PDF, JPG, PNG o un archivo en el formato de su preferencia.
- **Extensión:** libre.

- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Folleto de lesiones más comunes en el trabajo o vida cotidiana y la importancia de las pausas activas GA8-230101507-AA4-EV01**.

3.5. Actividades de aprendizaje de la competencia ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales (210201501).

3.5.1 Actividad de aprendizaje GA8-210201501-AA1: Comparar las condiciones del trabajo en el devenir histórico de la humanidad

La intencionalidad específica está basada en el marco de los Derechos Fundamentales en el trabajo para que la persona ejerza la Ciudadanía Laboral valorando sus principios fundamentales y apropiando las herramientas que le permitan protegerla y defenderla.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: Para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: "Derechos fundamentales del trabajo".

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia: GA8-210201501-AA1-EV01: Taller.**

Se desarrollará por parte del aprendiz un taller a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad. Para ello, responda las siguientes preguntas:

- ✔ ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
- ✔ Describa ¿cómo es el trabajo en su región o municipio?
- ✔ Consulte información sobre los Fundamentos de economía y elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada periodo. Se sugiere consultar el documento: Méndez Morales, José Silvestre. Fundamentos De Economía. 3a. Edición. ed. México: McGraw-Hill, 1996 https://sena-primo.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/q6j6k0/sena_aleph000003545
- ✔ En el encuentro *online* con su instructor escuche atentamente la presentación sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
- ✔ Realice la lectura del documento "Cambios en el mundo del trabajo" que se encuentra anexa en el componente formativo**.**
- ✔ Construya un mapa conceptual con los siguientes conceptos: trabajo, precarización, tercerización, deslaborización y su relación con dignidad Humana.
- ✔ El Informe con el desarrollo del taller que tenga la siguiente estructura:
 - Título.
 - Introducción.
 - Solución de las preguntas.
 - Mapa conceptual.
 - Línea del tiempo.
 - Conclusiones.

- Bibliografía

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** informe con el desarrollo del taller**.**
- **Formato:** PDF**.**
- **Extensión:** mínimo tres páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Taller. GA8-210201501-AA1-EV01.**

- **Evidencia: GA8-210201501-AA1-EV02: Foro sobre características del trabajo en contexto local.**

Para el desarrollo del foro siga las siguientes indicaciones:

- ✔ Conformarán grupos de trabajo organizados bajo orientaciones del instructor.
- ✔ De acuerdo con las respuestas dadas en la pregunta de la actividad anterior ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, deslaboralización.
- ✔ Luego, en el grupo a través de un video representar mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión y posibles alternativas de solución.
- ✔ Cargue este video en el canal de YouTube (u otra herramienta de streaming) y lo compartan a sus compañeros en el foro.
- ✔ Analizar los videos: "Los Derechos fundamentales en el Trabajo" que se encuentra en el componente formativo y "Derecho al trabajo digno" en la url: https://www.youtube.com/watch?v=D1t3TLWLBMY; responda las siguientes preguntas individualmente y socialízalas con el grupo:
 - ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
 - ¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?
 - ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
 - ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
 - ¿Cuáles son los derechos laborales más importantes?
 - ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
 - ¿Qué implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas tiene que las personas tengan o no derechos laborales?
 - ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente y el ideal del trabajo para las personas?
 - ¿Por qué es importante una protección especial en el mundo del trabajo para las mujeres y para los/as jóvenes?
 - ¿Es importante la organización sindical para la democracia?, sustente su respuesta.
- ✔ Basado en los videos compartidos por sus compañeros y en las preguntas anteriores, elaboren un texto argumentativo en el grupo, el cual debe dar respuesta a la pregunta ¿cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana? A su vez, en los documentos del programa se encuentra el anexo **"Construccion_Texto_argumentativo"** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** participación en el foro (video de sociodrama, solución de preguntas y texto argumentativo)

- Para su desarrollo remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio de la evidencia: **Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA8-210201501-AA1-EV02.**

3.5.2 Actividad de aprendizaje GA8-210201501-AA2: Reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

Esta actividad está fundamentada en los derechos humanos laborales, concretamente en que toda persona tiene derecho al *trabajo*, en condiciones laborales justas, sin embargo, estos derechos no siempre se garantizan. Los Derechos Humanos vinculados al trabajo y a los trabajadores son denominados "Derechos Humanos Laborales", y entre ellos se encuentran comprendidos los "Derechos Fundamentales en el Trabajo" consagrados por la Organización Internacional del Trabajo.

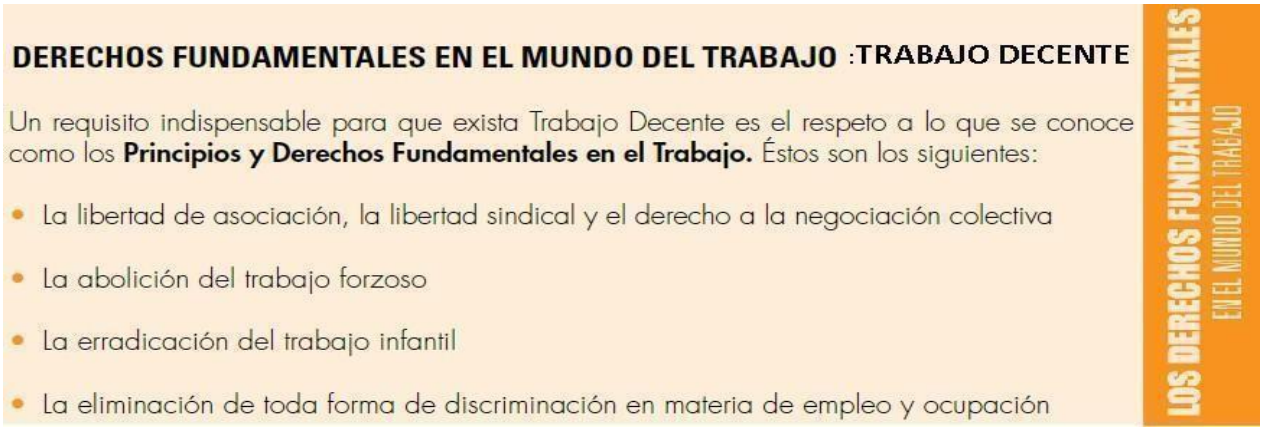
Con el presente proceso de aprendizaje, se espera desarrollar una actitud de defensa y de hacer respetar los derechos de los trabajadores, como expresión de una conciencia colectiva que conlleve al ejercicio pleno de la Ciudadanía Laboral. En el proceso referido al mundo laboral es importante la apropiación y el ejercicio de los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos, por tal razón serán orientados por sus instructores mediante el desarrollo de diferentes actividades pedagógicas.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: Para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: "Derechos fundamentales del trabajo".

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA8-210201501-AA2-EV01: Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.**



Tomado de "Principios relativos a los derechos fundamentales" OIT- Junio 2010

a. Consulte información sobre el trabajo decente y el trabajo digno. Observe la presentación del video "Trabajo Decente" que se encuentra en el componente formativo para contestar las siguientes preguntas:
 - ¿Qué es trabajo decente?
 - ¿Cuáles son los principios del trabajo decente?
 - ¿Cómo definiría trabajo digno?
 - ¿Por qué hablar de trabajo digno más allá de la noción de trabajo decente?

- ¿Cómo influye la falta de trabajo con la pobreza, la violencia y la falta de desarrollo? Explique su respuesta.
- Con la información de amigos, familiares y otros, describa en un texto algunos casos de personas que "trabajan" en condiciones inadecuadas porque no corresponden a un trabajo decente.

b. Realiza la lectura del siguiente párrafo y contesta las preguntas a continuación: "El ciudadano es un ser político, con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas) sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad". Giraldo-Zuluaga, G. A. (2015)
 - ¿Para usted cuál es el significado de este párrafo?
 - ¿Cómo se relaciona la ciudadanía con las habilidades para la vida?
 - ¿Cómo se puede vincular el concepto de ciudadanía con el proceso de paz en Colombia?

c. Realiza la lectura del componente formativo sobre "Derechos fundamentales del trabajo", para resolver las siguientes preguntas:
 - ¿Qué se entiende por ciudadanía laboral?
 - ¿Cuál es el rol de las organizaciones de trabajadores en el ejercicio de la ciudadanía laboral?
 - ¿Se puede definir la ciudadanía laboral como posesión de derechos? ¿Por qué?

d. Realiza la lectura del componente formativo sobre "Los Derechos fundamentales en el Trabajo" para responder las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
 - ¿Cómo se lograría un mundo laboral con trabajo decente?
 - ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
 - ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
 - ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
 - ¿Qué consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas resultan cuando a las personas no se les reconocen sus derechos laborales?
 - ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente?

e. Realiza la lectura de la "Cartilla de derecho laboral individual" en la url: https://aplicaciones.ceipa.edu.co/biblioteca/biblio_digital/virtualteca/cartillas/Cartilla_Derecho_laboral_individual_RG_ene_11_-46p.pdf para resolver las siguientes preguntas:
 - ¿Cuáles son los elementos que dan origen a un "contrato de trabajo"?
 - Para que sean reconocidos los derechos laborales ¿debo tener siempre un contrato de trabajo por escrito? Explique su respuesta.
 - ¿Cree usted que es posible pactar con su jefe el pago total de su salario en especie (con mercancías) y no en dinero? Explique su respuesta.
 - ¿Su jefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo después de firmado? Explique su respuesta.
 - ¿Cuáles son las prestaciones económicas y sociales a que tiene derecho con un "contrato de trabajo"?
 - Seleccione en el grupo de trabajo, dos casos que conozcan o hayan escuchado, en los cuales se evidencie violación de los derechos laborales, y explique en detalle ¿qué derechos se están violando y por qué?

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto específico a entregar:** Informe con el desarrollo del taller que tenga las respuestas a las preguntas.
- **Formato:** PDF.

- **Extensión:** mínimo tres páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo GA8-210201501-AA2-EV01.**

- **Evidencia GA8-210201501-AA2-EV02: Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical.**

Al lado de los derechos laborales individuales, existen otra categoría de derechos que ya no tocan sólo con la persona que presta sus servicios personales de manera subordinada, sino también con las garantías y derechos tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores como agrupación. En general, el derecho de asociación es la prerrogativa de la que gozan todos los individuos de unirse y organizarse para defender o alcanzar intereses comunes, por tanto, hay diversas formas de asociaciones, tales como las cooperativas, sociedades mercantiles, ONGs, etc.

El derecho colectivo del trabajo, que garantiza el derecho de asociación sindical, es quizás una de las expresiones más importantes del derecho de asociación, pues regula las relaciones entre los trabajadores o empleadores organizados con los demás sujetos del mundo del trabajo y la sociedad, en procura de lograr relaciones de trabajo justas que reivindiquen la dignidad humana y el progreso social.

a. Analice la información sobre convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical que se encuentra dentro del componente formativo y explique con sus palabras las siguientes preguntas:
 - ✔ ¿Qué opina usted de la organización de los trabajadores en sindicatos?
 - ✔ ¿Es posible que personas con diversos oficios y vinculados a empresas diferentes formen parte de una sola organización sindical? Explique su respuesta
 - ✔ ¿Qué es un convenio Colectivo de Trabajo?
 - ✔ ¿Cuáles son los elementos fundamentales de un Convenio Colectivo de Trabajo?
 - ✔ ¿Qué es un conflicto de trabajo? Explique su respuesta.
 - ✔ Hay quienes afirman que la huelga es una estrategia utilizada por los trabajadores para apoderarse de las empresas y no trabajar. ¿Qué opina usted al respecto?
 - ✔ ¿Cuál es la definición de libertad sindical?
 - ✔ ¿Cómo construir conciencia para una mejor comprensión de la libertad sindical?
 - ✔ ¿Qué normas nacionales e internacionales amparan la Libertad Sindical?
 - ✔ ¿Qué acciones propondría usted para promover el derecho de asociación sindical y la libertad sindical?
 - ✔ ¿Cuál es el panorama de Colombia en cuanto a los Derechos sindicales?
 - ✔ ¿Cuál es la importancia de la OIT en la aplicación del derecho Laboral?
 - ✔ ¿Cuáles son los fines de un sindicato?
 - ✔ ¿Cómo se clasifican los sindicatos?
 - ✔ ¿Cuál es la importancia de la organización sindical para la democracia
 - ✔ ¿Cómo afecta a la sindicalización, la tercerización del empleo, el trabajo a destajo, las modalidades de prestación del servicio, el desempleo, el contrato a término fijo?

b. Comparta las respuestas obtenidas del punto anterior en el foro correspondiente.
c. Realice una realimentación de las respuestas dadas por dos de sus compañeros.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Productos a entregar:** participación en el foro (respuesta a las preguntas y realimentación de las respuestas de los compañeros)
- Para su desarrollo remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA8-210201501-AA2-EV02.**

- **Evidencia GA8-210201501-AA2-EV03: Gráfico sobre la negociación colectiva.**

Realiza la lectura del componente formativo respecto a la negociación colectiva incluyendo los videos y documentos anexos. Con esta información realiza un gráfico que represente la información anteriormente consultada y las preguntas a continuación:

- ¿Qué tipos de negociación existen?
- ✔ ¿Cuáles son las características de la negociación colectiva?
- ✔ ¿Cuál es la finalidad de la negociación colectiva?
- ✔ ¿Qué promueve la OIT respecto a la negociación colectiva?

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto específico a entregar:** un gráfico.
- **Formato:** si el gráfico se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Gráfico sobre la negociación colectiva GA8-210201501-AA2-EV03.**

- **Evidencia GA8-210201501-AA2-EV04: Infografía sobre la huelga.**

Realiza la lectura del componente formativo respecto a las organizaciones sindicales incluyendo los videos y documentos anexos. A su vez, en los documentos del programa se encuentra el archivo **"Construccion_infografia"** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción, esta debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ✔ ¿Qué es el derecho a la huelga?
- ✔ ¿Cuáles son las condiciones para el ejercicio del derecho a la huelga?
- ✔ ¿Cuáles son las normas nacionales e internacionales que amparan el Derecho a la huelga?

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** una infografía.
- **Formato:** si la infografía se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Infografía sobre la huelga GA8-210201501-AA2-EV04.**

3.5.3 Actividad de aprendizaje GA8-210201501-AA3: Establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano.

El derecho del trabajo surge como conquista de la humanidad, producto de jornadas de organización y movilización social en distintos periodos históricos y como respuesta a la necesidad de garantizar la dignidad humana en las relaciones de trabajo. En tal sentido, se ha consolidado un sistema universal y otro regional de protección de los derechos humanos, incluyendo el derecho del trabajo, así como unas Normas Internacionales del Trabajo (NIT) que irrigan la Constitución Política de Colombia y el ordenamiento jurídico colombiano en diversos niveles. Sin embargo, paralelo a tal marco normativo persisten las violaciones a los derechos humanos del trabajo y altos niveles de desprotección social de amplios sectores de la población, la cual muchas veces ni siquiera conoce sus derechos y la forma de ejercerlos.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: Para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: “Derechos fundamentales del trabajo”.

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA8-210201501-AA3-EV01: Mapa mental violación de derechos del trabajo.**

1. Realiza una lluvia de ideas sobre los derechos humanos del trabajo, indicando en qué consiste el derecho, como surgió y ante quién se puede exigir su cumplimiento.
2. Atienda el encuentro online con el instructor sobre los sistemas de protección de derechos humanos del trabajo (OIT – CIDH - CP), así como de sus principales normas, instrumentos y formas de poner en acción dichos sistemas, incluyendo el Derecho de Petición y la acción de Tutela tanto como los pasos de creación de una organización sindical y el inicio de un conflicto colectivo (pliego de peticiones).
3. Basado en el componente formativo y la información proporcionada por el instructor, elabore un mapa mental en el cual presente cuales pueden ser las acciones de la OIT – CIDH – CP frente a una violación de derechos del trabajo. A su vez, en los documentos del programa se encuentra el anexo **“Construccion_Mapa_mental”** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su desarrollo.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto específico a entregar:** mapa mental.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA8-210201501-AA3-EV01.**

- **Evidencia GA8-210201501-AA3-EV02: Foro estudio de caso.**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran desarrolle:

1. Sobre el caso asignado por el instructor trabaje en grupo y determinen ¿Cuáles son los derechos de los trabajadores que no se cumplen? ¿Cuáles son sus respectivas cuantías?
2. Preparen una cartelera digital donde presenten el incumplimiento de derechos en el caso dado y sus conclusiones.
2. Esta información será socializada en el foro y debatida por el grupo.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto específico a entregar:** participación en el foro (respuesta a las preguntas, cartelera digital y realimentación de las respuestas de los compañeros)
- Para su desarrollo remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio de la evidencia: **Foro estudio de caso. GA8-210201501-AA3-EV02.**

- **Evidencia GA8-210201501-AA3-EV03: Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela.**

Con la información suministrada en el componente formativo, los respectivos videos que allí se encuentran e información consultada, elabore un cuadro comparativo en el cual enuncie las características del derecho de petición, la acción de tutela y queja, su aplicación y presentación. En los documentos del programa se encuentra el anexo **"Construccion_Cuadro_comparativo"** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto específico a entregar:** un cuadro comparativo.
- **Formato:** si el cuadro comparativo se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: **Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA8-210201501-AA3-EV03.**

- **Evidencia: GA8-210201501-AA3-EV04: Texto argumentativo.**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran elabore un texto de no más de una hoja en el cual presente los argumentos personales frente a uno de los siguientes tres temas:

a) Importancia del derecho de asociación.
b) Derecho de huelga.
c) Desafíos del derecho del trabajo en el mundo moderno.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto específico a entregar:** texto argumentativo.
- **Formato:** PDF.

- **Extensión:** 1 hoja.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Texto argumentativo GA8-210201501-AA3-EV04.**

3.5.4 Actividad de aprendizaje GA8-210201501-AA4: Comprender la importancia de las acciones e instituciones encargadas de la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza, en el contexto territorial específico y a nivel nacional

Esta actividad pretende ofrecer herramientas para la práctica solidaria de los mecanismos para hacer exigibles los derechos fundamentales. Su énfasis se centrará en la formación para el acceso a la justicia y el activismo judicial territorial, como herramientas óptimas para alcanzar la materialización de las promesas del Estado Social de Derecho y la Constitución política de 1991, promoviendo el acceso a instituciones locales y el uso de las facilidades tecnológicas.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: Para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: "Derechos fundamentales del trabajo".

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA8-210201501-AA4-EV01: Foro Estado social de derecho.**

1. Serán divididos en grupos de trabajo de acuerdo a las recomendaciones o asignaciones del instructor.

2. De forma individual revise el componente formativo específicamente con referencia al desarrollo para una vida digna y resuelva las siguientes preguntas, de las cuales socializarán las respuestas en el foro con sus compañeros:

 - ✔ ¿Cuál es el concepto de estado?
 - ✔ ¿Qué significa estado social?
 - ✔ ¿Cuáles son las características de un estado social de derecho?
 - ✔ ¿Considera que en Colombia se cumplen las condiciones para ser un estado social de derecho? Explique su respuesta

3. De forma grupal propongan un caso hipotético o real de vulneración de los derechos del trabajo, de los pueblos o de la naturaleza. A partir de este, establezcan las instituciones que estarían encargadas de velar por la protección de estos derechos. Propongan y elaboren una acción pública orientada a la superación de la situación de vulnerabilidad y al restablecimiento del Derecho.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto específico a entregar:** participación en el foro (respuesta a las preguntas de manera individual y la acción pública realizada de manera grupal).
- **Formato:** las preguntas individuales deben ser resueltas directamente en el foro y la acción pública debe ser adjuntada en un PDF.
- **Extensión:** máximo 10 hojas.

- Para su desarrollo remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro Estado social de derecho GA8-210201501-AA4-EV01.**

- **Evidencia GA8-210201501-AA4-EV02: Presentación.**

El derecho de los Pueblos y la Solidaridad, promovido a partir de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, se relaciona con:

- ✔ Derecho a la autodeterminación
- ✔ Derecho a la independencia económica y política
- ✔ Derecho a la identidad nacional y cultural
- ✔ Derecho a la paz
- ✔ Derecho a la coexistencia pacífica
- ✔ Derecho a el entendimiento y confianza
- ✔ La cooperación internacional y regional
- ✔ La justicia internacional
- ✔ El uso de los avances de las ciencias y la tecnología
- ✔ La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos
- ✔ El medio ambiente
- ✔ El desarrollo que permita una vida digna.
- ✔ Los derechos del consumidor.
- ✔ El libre desarrollo de la personalidad.

a. Participe del encuentro online con el instructor en relación con las entidades territoriales responsables de la protección de los derechos de los pueblos, del trabajo y la naturaleza.
b. Consulte el documento sobre Activismo judicial territorial y vea los videos sobre los Derechos de tercera generación, derecho a la solidaridad y cambio de mentalidad que se encuentra en el componente formativo.
c. Realice la visualización de la carta de un jefe piel roja al presidente de los Estados Unidos que se encuentra en: https://www.youtube.com/watch?v=VJz4B14iasc
d. Basado en lo anteriormente descrito resuelva las siguientes preguntas:

 - ¿Cómo interactúa el derecho a un medio ambiente sano con los derechos individuales y sociales?
 - ¿Por qué considera importante desarrollar una visión integral y global de los derechos humanos para evitar su distorsión?
 - ¿Cuál es la incidencia del desarrollo sostenible en la conservación del medio ambiente y el planeta?
 - ¿La naturaleza tiene derechos? ¿Cuáles y por qué?
 - ¿Por qué y para qué la sociedad debe educarse en lo ambiental?
 - ¿Por qué ser solidario facilita la construcción de la paz en un país?
 - ¿Cuáles son las cualidades observables de la persona que contribuyen a la cultura de la paz?

e. Identifique los problemas que se viven en su entorno social o familiar teniendo en cuenta los derechos relacionados en el recuadro inicial y las alternativas respectivas. Identifique las acciones que permitan, de manera efectiva contribuir a la solución de las situaciones de vulnerabilidad de los derechos del trabajo los pueblos y la naturaleza en su territorio.

f. Presente en diapositivas la solución a las preguntas y las soluciones propuestas en el punto anterior. En los documentos del programa se encuentra el anexo **"Construccion_Presentacion"** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

g. Realizar una presentación en PowerPoint o cualquier *software* para este mismo fin, debe contener la siguiente estructura:
 - Título.
 - Introducción.
 - Cuerpo (preguntas y soluciones propuestas)
 - Conclusión.
 - Referentes bibliográficos.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto específico a entregar:** presentación en PowerPoint**.**
- **Formato:** PowerPoint.
- **Extensión:** no hay límite.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Presentación GA8-210201501-AA4-EV02.**

Nota: estimado aprendiz, con el desarrollo de esta última actividad de aprendizaje, usted ha llegado al final del proceso de formación, ha sido un camino largo pero gratificante. En estos momentos está en la capacidad de apoyar procesos de comunicación, promoción y *marketing* de cualquier empresa y ser parte de un equipo de creación e innovación.

Tenga en cuenta que el proceso de aprendizaje no se detiene aquí y sobre todo en el área de conocimiento de esta tecnología en la que todo el tiempo se generarán avances tecnológicos, nuevas estrategias y procesos de comunicación en las diferentes plataformas; es por ello, que es muy importante continuar aprendiendo y actualizándose permanentemente.

Felicitaciones por llegar hasta este punto y contribuir con el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de comunicación y promoción para las Mipyme.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencia de conocimiento: Reflexión de campañas publicitarias. GA8-260101052-AA1-EV01.	Explora las primeras reacciones de la campaña publicitaria teniendo en cuenta la intención de la campaña.	**Lista de chequeo:** IE-GA8-260101052-AA1-EV01.

Evidencia de desempeño: Video de métricas de campaña. GA8-260101052-AA1-EV02.	Evalúa el impacto final de la campaña teniendo en cuenta los objetivos.	**Lista de chequeo:** IE-GA8-260101052-AA1-EV02.
Evidencia de conocimiento: Evaluación del postest y la analítica web. GA8-260101052-AA1-EV03.	Evalúa el impacto final de la campaña teniendo en cuenta los objetivos.	**Cuestionario:** IE-GA8-260101052-AA1-EV03.
Evidencia de producto: Informe del postest de la campaña. GA8-260101052-AA1-EV04.	• Controla la campaña publicitaria, de acuerdo a los indicadores establecidos. • Establece mecanismos para validar la efectividad de los medios contratados, según las necesidades de la organización.	**Lista de chequeo:** IE-GA8-260101052-AA1-EV04.
Evidencia de producto: Informe de la efectividad de la campaña en medios digitales. GA8-260101055-AA1-EV01.	• Valida la efectividad de la campaña de *marketing* y comunicación digital de acuerdo con las técnicas y herramientas de monitoreo. • Aplica normativa de protección de datos teniendo en cuenta políticas. • Cuantifica los datos de las plataformas digitales, de acuerdo a la campaña.	**Lista de chequeo:** IE-GA8-260101055-AA1-EV01.
Evidencia de conocimiento: Mapa mental con los conceptos básicos del entorno vivo. GA8-220201501-AA1-EV01.	• Apropia principios y conceptos de la biología de acuerdo a las condiciones del entorno productivo y social. • Caracteriza las relaciones existentes en los niveles de organización biológica de acuerdo con su entorno productivo y social.	**Rúbrica de evaluación:** IE-GA8-220201501-AA1-EV01.
Evidencia de producto: Infografía sobre el modelamiento de un ser vivo respecto a sus componentes celular, organísmico y ecosistémico. GA8-220201501-AA2-EV01.	• Aplica principios y conceptos de biología a la solución de situaciones identificadas acorde con su entorno productivo y social. • Establece alternativas de solución a situaciones identificadas en su entorno productivo y social de acuerdo con principios y conceptos de Biología.	**Rúbrica de evaluación:** IE-GA8-220201501-AA2-EV01.

Evidencia de conocimiento: Foro temático identificar y establecer las técnicas de coordinación motriz. GA8-230101507-AA1-EV01.	Desarrolla rutinas de ejercicio físico según las necesidades de los contextos laboral y social.	**Lista de chequeo:** IE-GA8-230101507-AA1-EV01.
Evidencia de producto: Infografía de estilos de vida saludable. GA8-230101507-AA2-EV01.	Reconoce fundamentos de estilo de vida saludable, higiene y nutrición en los contextos productivo y social.	**Lista de chequeo:** IE-GA8-230101507-AA2-EV01.
Evidencia de producto: Ficha antropométrica de valoración de la condición física. GA8-230101507-AA3-EV01.	Desarrolla rutinas de ejercicio físico según las necesidades de los contextos laboral y social.	**Lista de chequeo:** IE-GA8-230101507-AA3-EV01.
Evidencia de producto: Folleto de lesiones más comunes en el trabajo o vida cotidiana y la importancia de las pausas activas. GA8-230101507-AA4-EV01.	• Clasifica conceptos básicos de ergonomía y pausas activas de acuerdo con la naturaleza de la función productiva. • Estructura un plan de ergonomía y pausas activas según contexto laboral.	**Lista de chequeo:** IE-GA8-230101507-AA4-EV01.
Evidencia de conocimiento: Taller. GA8-210201501-AA1-EV01.	• Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con los derechos humanos y fundamentales en el trabajo. • Argumenta los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo en la línea del tiempo.	**Rúbrica:** IE-GA8-210201501-AA1-EV01.
Evidencia de desempeño: Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA8-210201501-AA1-EV02.		**Lista de chequeo:** IE-GA8-210201501-AA1-EV02.
Evidencia de producto: Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en	• Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio	**Lista de chequeo:** IE-GA8-210201501-AA2-EV01.

el trabajo. GA8-210201501-AA2-EV01.	de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. • Analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.	
Evidencia de desempeño: Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA8-210201501-AA2-EV02.		**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA2-EV02.
Evidencia de conocimiento: Gráfico sobre la negociación colectiva. GA8-210201501-AA2-EV03.		**Lista de chequeo:** IE-GA8-210201501-AA2-EV03.
Evidencia de conocimiento: Infografía sobre la huelga. GA8-210201501-AA2-EV04.		**Rúbrica:** IE-GA8-210201501-AA2-EV04.
Evidencia de conocimiento: Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA8-210201501-AA3-EV01.	• Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	**Rúbrica:** IE-GA8-210201501-AA3-EV01.
Evidencia de desempeño: Foro estudio de caso. GA8-210201501-AA3-EV02.		**Lista de chequeo:** IE-GA8-210201501-AA3-EV02.
Evidencia de conocimiento: Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA8-210201501-AA3-EV03.		**Lista de chequeo:** GA8-210201501-AA3-EV03.
Evidencia de producto: Texto argumentativo. GA8-210201501-AA3-EV04.		**Lista de chequeo:** IE-GA8-210201501-AA3-EV04.

Evidencia de desempeño: Foro Estado social de derecho. GA8-210201501-AA4-EV01.	• Justifica la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa. • Relaciona, de los derechos de los pueblos y de la solidaridad, la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores de desarrollo humano. • Propone acciones de defensa relacionadas con la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores del desarrollo humano.	**Lista de chequeo:** IE-GA8-210201501-AA4-EV01.
Evidencia de producto: Presentación. GA8-210201501-AA4-EV02.		**Lista de chequeo:** IE-GA8-210201501-AA4-EV02.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Ácido nucleico: polímeros compuestos por nucleótidos, que en los organismos vivos se basan en uno de dos azúcares, ribosa o desoxirribosa, lo que da origen a los términos ácido ribonucleico (RNA) y ácido desoxirribonucleico (DNA).

Actividad física: “se considera actividad física cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía” (OMS, 2021).

Antropometría: estudio de las proporciones y las medidas del cuerpo humano.

Biodiversidad: el término "biodiversidad" se refiere a la diversidad de especies tanto vegetales como animales que viven en un espacio determinado.

Capitalismo: consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Contrato de trabajo: de acuerdo al código sustantivo del trabajo, en su artículo 22, el contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural, se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

Cookie: información creada por un sitio *web* y que se envía entre el usuario y un sitio en particular. Sirven para ofrecer contenido personalizado a un usuario que visita esa determinada *web*.

Cultura: la cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizan en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: etimológicamente, la palabra democracia significa literalmente “el poder del pueblo“. Proviene de los términos griegos “demos“, que significa “gente“, y “kratos“, que significa “autoridad” o “poder“. Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Deporte: “es un juego o actividad reglamentada, normalmente de carácter competitivo, que mejora la condición física y psíquica de quien lo practica y tiene propiedades recreativas que lo diferencian del simple entretenimiento” (Piqueras, 2006).

Derecho laboral: “es el conjunto de principios y normas jurídicas que regulan las relaciones entre empleador(es), trabajador(es), las asociaciones sindicales del Estado” (Botina y Benítez, 2020).

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Diálogo social: en sentido amplio el término "diálogo social" se utiliza para referirse a un tipo de relaciones horizontales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.) con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.

Dignidad humana: es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona.

Ejercicio: “se considera ejercicio físico, al conjunto de acciones motoras musculares y esqueléticas. Comúnmente se refiere a cualquier actividad física que mejora y mantiene la aptitud física, la salud y el bienestar de la persona. Se lleva a cabo por diferentes razones como el fortalecimiento muscular, mejora del sistema cardiovascular, desarrollar habilidades atléticas, deporte, pérdida de grasa o mantenimiento, así como actividad recreativa” (EFDeportes, 2015).

Esclavismo: o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Estímulo: cualquier cosa en el medio ambiente que causa que una cosa viviente reaccione.

Explotación laboral: se define, en pocas palabras, como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza.

Feudalismo: la palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitido que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: la globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Google Analytics: programa de analítica que ofrece información detallada de todo lo que ocurre un sitio *web*, procedencia de visitas, fuentes de tráfico, audiencia, comportamiento de los usuarios y conversiones.

Homeostasis: la tendencia de un sistema a mantener la estabilidad interna.

Huelga: o paro, es la suspensión colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores con el fin de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo o manifestarse contra recortes en los derechos sociales. Según la Organización Internacional del Trabajo, es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los ciudadanos y específicamente los trabajadores (a través del movimiento sindical y las organizaciones sindicales) para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Impresiones: se refiere al número de veces que un anuncio es visualizado por los usuarios.

KPI: (*Key Performance Indicators*) o en español Indicadores Clave de Rendimiento; son métricas usadas para medir la efectividad de una campaña o estrategia.

***Landing page*:** páginas de entrada de un sitio *web*, también conocidas como “páginas de destino o de aterrizaje”.

Métricas: son la expresión cuantitativa de las variables que podemos medir de analítica.

Modos de producción: un modo de producción es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la producción de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de producción

Motricidad fina: se refiere a las acciones que implican pequeños grupos musculares de cara, manos y pies, concretamente, a las palmas de las manos, los ojos, dedos y músculos que rodean la boca. Es la coordinación entre lo que el ojo ve y las manos tocan.

Motricidad gruesa: es aquella relativa a todas las acciones que implican grandes grupos musculares, en general, se refiere a movimientos de partes grandes del cuerpo del niño o de todo el cuerpo.

Negociación colectiva: es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo) La negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social, y está considerado como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical.

Pausa activa: es una actividad física realizada en un breve espacio de tiempo en la jornada laboral, orientada a que las personas recuperen energías para un desempeño eficiente en el trabajo, a través, de ejercicios que compensen las tareas desempeñadas, revirtiendo de esta manera la fatiga muscular y el cansancio generados por el trabajo.

Psicomotricidad: disciplina que, basándose en una concepción integral del sujeto, se ocupa de la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el movimiento y de su mayor validez para el desarrollo de la persona, de su corporeidad, así como de su capacidad para expresarse y relacionarse en el mundo que lo envuelve.

Reacción mental: es un concepto que se utiliza para referirse al conjunto de tensiones inducidas en una persona por las exigencias del trabajo mental que realiza (procesamiento de información del entorno a partir de los conocimientos previos, actividad de rememoración, de razonamiento y búsqueda de soluciones, etc.). Para una persona dada, la relación entre las exigencias de su trabajo y los recursos mentales de que dispone para hacer frente a tales exigencias expresa la carga de trabajo mental.

Recreación: se entiende por recreación a todas aquellas actividades y situaciones en las cuales esté puesta en marcha la diversión, como así también a través de ella la relajación y el entretenimiento. Son casi infinitas las posibilidades de recreación que existen hoy en día, especialmente porque cada persona puede descubrir y desarrollar intereses por distintas formas de recreación y divertimento.

Sindicato: es una organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral, respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente.

Sociedad: proveniente del latín ‘societas’, se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca. Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Territorio: es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el

barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

Trabajador: es una persona que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente, se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre.

Trabajo: es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo, aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Trabajo decente: es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral para considerar que cumple los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

Visita: interacción de un usuario en un sitio *web* en un periodo de tiempo determinado.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). *¿Adiós al trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá. Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

Ávila, H. & Criado Sánchez, L. (2011). *Teoría de los principios*. Madrid: Marcial Pons.

Botina, E. D. y Benítez, A. M. (2020). *Limitaciones del derecho a la huelga para los servidores públicos cuyas actividades sean de servicios públicos esenciales*.

Baylos, A. (2011). *Libertad sindical y representación de los trabajadores*. En Derecho del trabajo: hacia una carta sociolaboral latinoamericana. Montevideo. Buenos Aires. B de F.

Blanco Zúñiga, G. (2010). *De la interpretación legal a la interpretación constitucional*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.

Bronstein, A. (2014). *Derecho internacional del trabajo*. Bogotá: Astrea.

Canessa Montejo, M. (2014). *Los Derechos Humanos Laborales en el Seno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2da ed.)*. Lima: Ediciones PLADES.

Celis, J. (Ed.) (2012). *La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales*. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

Cibrián, I. (2018). *Marketing Digital, Mide, Analiza y Mejora*. ESIC Editorial.

Conti Parra, A. (1981). *El fuero sindical,* Bogotá, Colombia: Temis.

De la Garza- E. & Neffa, J. (2010). *Trabajo, identidad y acción colectiva.* Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

Debido-proceso-en-las-relaciones-laborales. Manual de derechos laborales. Escuela Nacional Sindical.

Defontaine, J. (1981). *Manual de reeducación psicomotriz (Tercer año).* Editorial Médica y Técnica S.A.

Derecho de asociación en el mundo estudiantil. La revolución de los pingüinos. En: https://www.youtube.com/watch?v=BRRMrZyQYxU

EFEDeportes. (2015). *Generalidades de los ejercicios físicos*. https://www.efdeportes.com/efd205/generalidades-de-los-ejercicios-fisicos.htm

Enciclopedia Jurídica. (2021). *Contrato de trabajo.* http://www.enciclopedia-juridica.com/d/contrato-de-trabajo/contrato-de-trabajo.htm

El trabajo como derecho humano fundamental Retomado de “Didácticas para la ciudadanía laboral”, Escuela Nacional Sindical.

El-derecho-a-la-libertad-sindical-en-Colombia. - Manual de derechos laborales. Escuela Nacional Sindical Escuela Nacional Sindical (2015). Manual de derechos laborales. La Patria.

Escuela Nacional Sindical. (2015). *Manual de derechos laborales*. La Patria.

García, I. y Justi, R. (2000). Analogías em livros didáticos de química brasileiros destinados ao ensino médio. *Investigações em Ensino de Ciências*, 5, 2.

Glunstruct. (2017). *Dedicados a mejorar tus ideas.*

Gobert, J. y Buckley, B. (2000). *Introduction to model - based teaching and learning in science education. International Journal of Science Education*, 22 (9), 891-894.

Guilman E. y G. (1981). *Evolución psicomotriz desde el nacimiento hasta los 12 años*. Editorial Medica y Técnica S.A.

Hohnke, Olaf y Ramme, A. (1991). *Salud en la Oficina*. Integral Barcelona España.

Huber, A. (2004). *Kooperatives Lernen, kein Problem*. Effektive Methoden der Partner und Gruppenarbeit (für Schule und Erwachsenenbildung). Leipzig: Klett.

La negociación colectiva. Normas de la OIT y principios de los órganos de control. OIT Año 2000.

Maldonado, S. (2015). *Analítica Web*. ESIC Editorial.

Martínez, E. y Nicolás, M. Á. (2016). *Publicidad Digital*. ESIC Editorial.

Marx, Karl. (1976). La ideología alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú. (1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

Méndez Morales, J. (1993). *Fundamentos de Economía*. Mac Graw Hill.

Moreira, M. A. (1999). *Modelos mentales*. Texto de Apoyo n°8. Programa Internacional de Doctorado en Enseñanza de las Ciencias, Universidad de Burgos.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2000). *La negociación colectiva*. OIT.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2009). *Conocer los derechos fundamentales del trabajo*. OIT.

Organización Mundial de Salud (OMS). (2021). *Actividad física. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical*-activity

Ortega. E y Blazquez. D. (1984). *La actividad motriz en el niño de 3 a 6 años*. Editorial cincel.

Ostau De Lafont De León, F. (2015). *El Derecho internacional laboral*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

Piqueras, G. (2006). *Instalación deportiva.* https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/6277/7%20-%20tipos%20de%20deportes%20existentes%2Bprograma%2Besquema%20funcional.pdf?sequence=8&isAllowed=y#:~:text=El%20deporte%20es%20un%20juego,lo%20diferencian%20del%20simple%20entretenimiento

Principios de la OIT sobre el derecho de huelga. Bernard GERNIGON, Alberto.

Ramírez, J. (2015). *Curso de Derecho del Trabajo*. Tirant lo blanch.

Rigal, R. (1987). *Motricidad humana. Fundamentos y aplicaciones pedagógicas*. Editorial Pila Teleña S.A.

Rodríguez, C. (2010). *El Derecho en América Latina*. Siglo XXI editores. Bogotá D.C.

Rodríguez, M. (2015). *La desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo*. Versión PDF.

Rodríguez, M. (2017). *Activismo Judicial Territorial*. Versión PDF.

Santos, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). *Epistemologías del Sur*. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

Santos, Boaventura de Sousa. (2009). *Sociología Jurídica Crítica*. ILSA, Bogotá D.C.

Sarmiento, L. (2003). *Capitalismo y cambios estructurales en la economía colombiana*. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Serna Giraldo, F. & Herrera Arenas, E. "*Fundamentación y Defensa de los Derechos Laborales*" – Escuela de Liderazgo Sindical democrático. Escuela Nacional Sindical.

Sotelo, A. (2012). *Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI*. Porrua.

México. TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

Vallejo, M. C. (2015). Libertad sindical frente a la flexibilización laboral en Colombia. *Legem*, *2*(2), 49-62.

Villegas Arbeláez, J. (2014). *Negociación colectiva y sindicatos de empleados públicos (6ta ed.).* Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Wickstrom, R. L. (1990). *Patrones motores básicos*. Alianza Deporte.

Zarco, J. A. (1992). *Desarrollo infantil y Educación Física*. Ediciones Aljibe.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Manuel Augusto Arias López	Instructor – Experto temático	Regional Quindío - Centro de Comercio y Servicios	Octubre de 2020
	Vilma Perilla Méndez	Evaluadora Instruccional	Regional Distrito Capital - Centro de Gestión Industrial	Octubre de 2020
	Cristóbal Álvaro Villegas Acevedo	Instructor Cultura Física	Regional Distrito Capital - Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda	Octubre de 2020
	Bertha Paola Bejarano Ávila	Evaluadora Instruccional	Regional Distrito Capital - Centro para La Industria de la Comunicación Gráfica	Septiembre de 2020
	Irina Cardozo Borja	Instructora	Regional Magdalena - Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira	Diciembre de 2020
	Octavio Jaramillo Ossa	Experto disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de Desarrollo Agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
	Josué Darío Niño Riaño	Experto disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de Desarrollo Agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
	Fredy Gabriel Martínez Loza	Experto disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de Desarrollo Agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
	José Adriano Valentín	Experto disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de Desarrollo Agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020

	Silvia Milena Sequeda Cárdenas	Diseñadora Instruccional	Regional Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología	Diciembre de 2020
	Andrés Felipe Velandia Espitia	Diseñador Instruccional	Regional Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología	Mayo de 2021
	Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Asesor Pedagógico	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	Mayo de 2021

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)					

- Índice temático
- Créditos

Entorno vivo

El entorno vivo hace que el aprendiz reconozca los referentes que conciben un ser vivo como un sistema que permite su manifestación desde lo morfológico, fisiológico, reproductivo e interactivo con el ambiente. A su vez establece relación con el entorno químico y físico como parte del mundo de la vida.

Desarrollo de contenidos

- Introducción

 Ver más

- 1

 Referente celular

 Ver más

- Actividad didáctica: centro de comunicaciones

 Ver más

- 2

 Referente organísmico

 Ver más

- Actividad didáctica: good food

 Ver más

- Actividad didáctica: fiesta de los seres vivos

 Ver más

- Actividad didáctica: circulando ando

 Ver más

- 3

Referente ecosistémico

Ver más

- 4

 Biotecnología

 Ver más

- Glosario

 Ver más

- Material complementario

 Ver más

- Referencias bibliográficas

 Ver más

Introducción

En este espacio realizará un recorrido para entender la vida, los organismos, sus funciones e interacciones con el entorno.

1. Referente celular

1.1 Teoría celular moderna

La Teoría Celular Moderna es un pilar fundamental de la biología, formulada en 1838 por los científicos Schielden y Schwann.

Unidad morfológica:

Todo ser vivo está constituido por células.

1.2 Clasificación de las células

Las células se clasifican de acuerdo a su forma, tamaño y estructura.

Según su forma

Esféricas: células adiposas

Estrelladas: neuronas

Alargadas: fibras musculares

Isodiamétrica: células vegetales amorfas (Sin forma). Ejemplo: Amebas

Por su tamaño

Macroscópicas: aquellas que se aprecian a simple vista. Ejemplo: el huevo

Microscópicas: aquellas que se observan con ayuda del microscopio, siendo la unidad de medida la micra.

Por su estructura y complejidad

Procariota: células simples sin membrana nuclear, ni organelos citoplasmáticos, excepto ribosomas

Eucariota: células complejas con núcleo, pueden ser vegetales y animales

1.3 Organelos celulares

Los organelos presentes en las células, difieren según sean estas procariotas, eucariotas, animales o vegetales.

Biblioteca digital. Lo invitamos a leer en el capítulo 3:

Rodríguez, M., Busch, M., & Dadón, J. (2010). De moléculas a células: Entendiendo la estructura de los seres vivos.

Para profundizar acerca de los organelos, puede dar clic en cada uno de ellos para conocer su información.

1.4 Niveles de organización de los Seres vivos

El mundo vivo puede organizarse en diferentes niveles:

- **Célula:** se considera la mínima expresión de un ser vivo en cuanto forma y función
- **Tejido:** es la reunión de células de la misma clase
- **Órganos:** cuando se reúnen varios tejidos para cumplir una función en común
- **Sistema Orgánico:** reunión de varios órganos que trabajan en equipo cumpliendo una función
- **Organismo:** individuo formado por diferentes sistemas capaz de reproducirse.

Actividad didáctica: referente celular

¡Pon a prueba tu conocimiento!

La siguiente actividad tiene como propósito validar los conocimientos adquiridos sobre **Referente celular**

Iniciar

2. Referente organísmico

2.1 Funciones vitales

Son todos aquellos procesos que los organismos tienen que realizar de manera periódica para mantenerse con vida.

Son comunes a todos los tipos de organismos vivos (a excepción de los virus), además de ser algunas de las características que más los diferencian de los seres inertes.

Tipos de nutrición

La siguiente imagen sintetiza las clasificaciones de los tipos de nutrición:

- **Herbívoro:** son los que se alimentan de plantas. En la cadena trófica, son los consumidores primarios. por ejemplo: la vaca y el oso panda, mientras que los que comen carne son consumidores secundarios.
- **Carnívoro:** son los que se alimentan a base de carne ya sea por depredación o consumo de carroña. A pesar de que existen muchas especies de animales carnívoros, algunas subespecies no son consumidoras exclusivas de carne, por ejemplo: el tigre y el león.
- **Omnívoros:** son los animales que se alimentan tanto de animales como de las plantas. Entre los mamíferos están: el cerdo, el oso polar, el erizo y el perro. En las aves están: los cuervos, la urraca, los trepadores, etc. De igual manera, el ser humano es un ser vivo omnívoro.
- **Saprofitas:** organismos que vive sobre materia orgánica en descomposición y se alimenta de ella. Ejemplo: los hongos, setas, mohos y bacterias, que se encargan de la putrefacción.

Tipos de respiración

A continuación, encontrará los tipos de respiración en los seres vivos:

Respiración anaerobia

La molécula de glucosa en modo anaerobia sobrevive en ausencia de Oxígeno, pasa por un proceso de fermentación; o sea que produce alcohol, dióxido de carbono y energía.

Respiración aerobia

En modo aeróbico, en las mitocondrias se libera de la glucosa, energía con ayuda del oxígeno dando como resultado 38 ATP, dióxido de carbono y agua.

A continuación, se presenta la respiración a escala de los seres vivos. podrá conocer su tipo de respiración y la forma en la que la realiza.

- **Tipo de respiración:** difusión a través de la membrana celular.
- **Forma de realización de la respiración:** los gases atraviesan la membrana celular.

- **Tipo de respiración:** cutánea
- **Forma de realización de la respiración:** se lleva a cabo a través de la piel. Algunos animales usan este órgano para realizar el intercambio gaseoso, estos son los anélidos y anfibios.

- **Tipo de respiración:** traqueal
- **Forma de realización de la respiración:** se presenta en insectos y arácnidos, el intercambio gaseoso se da por medio de una serie de tubos llamados tráqueas que tienen agujeros que conectan al exterior llamados estigmas estos permiten el ingreso y egreso del aire

- **Tipo de respiración:** branquial
- **Forma de realización de la respiración:** se presenta en animales acuáticos es decir que toman el oxígeno del agua de su medio, para este intercambio poseen branquias.

- **Tipo de respiración:** Pulmonar con sacos aéreos
- **Forma de realización de la respiración:** se presenta en las aves, los sacos aéreos se llenan de aire que proviene de los bronquios donde se realiza el intercambio gaseoso.

- **Tipo de respiración:** estomas con sacos aéreos
- **Forma de realización de la respiración:** Las plantas igual que los animales respiran: tomando oxígeno del aire y expulsando dióxido de carbono a través de las estomas

Tipos de circulación

En el reino animal se presentan dos tipos de circulación, denominados abiertos y cerrados.

En los primeros la sangre va por unos tubos hacia una laguna central o senos.

En el segundo hace referencia a un sistema de vasos sanguíneos en donde la sangre sólo pasa por una sola vez.

Resumiendo, entre los seres vivos podemos encontrar circulación abierta y cerrada, sencilla y doble, para completar esta información. **Lo invitamos a leer el estudio en el capítulo 17:**

Consulte la biblioteca Digital

Fried, G. (1990). Biología. McGraw-Hill Interamericana.

Tipos de productos de desecho

A continuación, presentamos información acerca de los productos de desecho en los seres vivos:

Órganos implicados en la excreción

Productos de desecho	Origen del producto	Órgano productor	Órgano de excreción	Medio excretor
Urea	Por la degradación de aminoácidos	Hígado	Riñones	Orina
Ácido úrico	Por la degradación de las purinas	Hígado	Riñones	Orina
Pigmentos biliares	Por la degradación de la hemoglobina	Hígado	Aparato Digestivo	Heces
Agua	Respiración celular	Conjunto de células del organismo	• Riñones • Piel • Pulmones	• Orina • Sudor • Vapor de agua
CO2	Respiración celular	Conjunto de células del organismo	Pulmones	Aire espirado

Para completar esta información, lo invitamos a leer el estudio en el capítulo 20:

Consulte la biblioteca Digital

Fried, G. (1990). Biología. McGraw-Hill Interamericana.

2.2 Funciones de relación

La adaptación y la forma de relacionarse los seres vivos constituyen otra de las funciones vitales que permiten su supervivencia.

Los receptores son células nerviosas que tienen como tarea percibir los estímulos y generar la respuesta adecuada, para tal efecto interpretan el estímulo ya sea mecánico, químico o térmico entre otros para enviarlo a través de un impulso nervioso.

Sistema musculoesquelético

Otra forma de relación de los seres vivos se da a partir de su forma, estabilidad y movimiento. El sistema musculoesquelético contiene células musculares, cartilaginosas y óseas que pertenecen al tejido conectivo.

Sistema esquelético

Conviene subrayar que hay cinco tipos de huesos en el esqueleto: planos, largos, cortos, irregulares y sigmoideo

Tejido muscular

Existen tres clases de tejido muscular. El primero denominado liso, constituye las paredes de los órganos huecos, el estriado presenta como su nombre lo indica estrías o fibras transversales y el cardiaco tiene una mezcla entre el liso y el estriado, todos funcionan de manera involuntaria

Funciones de relación

Las neuronas son las células especializadas del sistema nervioso que tienen como función conducir el impulso nervioso a través de señales eléctricas. Este sistema se va complejizando a medida que se avanza en la escala evolutiva de los animales.

Los receptores captan los estímulos externos e internos procesando la información y generando diferentes tipos de respuestas.

Los órganos de los sentidos son los primeros receptores que determinan ciertas características al entorno inmediato a ellos, como sensibilidad a la luz, cambios de temperatura, diferenciación de sabores y texturas entre otras permitiendo una respuesta ante el estímulo.

Como se puede evidenciar en la siguiente imagen donde se observa autopistas sensoriales y nerviosas motoras desde un estímulo a la corteza sensorial.

Para completar esta información, lo invitamos a leer el capítulo 22:

Consulte la biblioteca Digital

Fried, G. (1990). Biología. McGraw-Hill Interamericana.

Sistema endocrino

Las hormonas son el objeto de estudio de este apartado del sistema de relación, se definen como secreciones de órganos y tejidos de los seres vivos que pasan a la sangre para regular funciones específicas como crecimiento, metabolismo, desarrollo y maduración de órganos sexuales, etc. En sitios alejados de su punto de formación, presenta similitudes con el sistema nervioso en cuanto a que abarca todo el organismo a través de una red y diferencias en cuanto a que en vez de utilizar estímulos eléctricos usa los químicos.

Sistema endocrino masculino

Sistema endocrino femenino

- Aceleran el metabolismo
- Ayudan en el manejo de las emociones

Glandula	Función
Hipófisis	Controla todo el sistema endocrino actúa sobre el crecimiento y maduración de las gónadas
Tiroides	Regula procesos metabólicos
Paratiroides	Regula la concentración de sales en la sangre
Páncreas	Regula la concentración de glucosa en la sangre
Suprarrenales	Aceleran el metabolismo ayudan en el manejo de las emociones
Gónadas	Producción de óvulos en la hembra y de espermatozoides en el macho
Ovarios	Producen los óvulos y las hormonas sexuales.

2.3 La reproducción

La reproducción es un proceso biológico que permite la generación de nuevos seres vivos. Según el mecanismo por el que ocurre la reproducción puede ser sexual o asexual.

Reproducción en los seres vivos

- **Asexual:** consiste en la formación de nuevos seres a partir de un solo organismo.
- **Sexual:** participan dos seres de la misma especie: un macho y una hembra.
- **Amitosis:** es un tipo de reproducción asexual que contiene varios procesos.
- **Bipartición:** la fisión binaria es el método por el cual los procariontes (bacterias y arqueas) y algunos protozoarios producen nuevos individuos que son genéticamente idénticos al organismo parental. En este caso, el material genético se duplica para luego separarse en dos células hijas con la misma identidad genética.
- **Gemación:** es una forma de reproducción asexual donde el organismo produce uno o más brotes o yemas, que crecen y luego se separan para formar un nuevo organismo. Organismos que se reproducen de esta forma son las levaduras, las hidras de agua dulce y las anémonas de mar.
- **Esporulación:** es una forma de reproducción asexual que consiste en la formación de células reproductoras o esporas, de las cuales se puede originar un nuevo individuo. Se presenta en los mohos.
- **Mitosis:** proceso de reproducción de una célula que consiste, fundamentalmente, en la división longitudinal de los cromosomas y en la división del núcleo y del citoplasma; como resultado se constituyen dos células hijas con el mismo número de cromosomas y la misma información genética que la célula madre.
- **Injerto:** se une un fragmento de tallo a otra planta de una variedad diferente.
- **Estaca:** se corta un trozo del tallo de la planta madre para que produzca raíces y origine una nueva planta.
- **Acodo:** se dobla una rama se introduce en el suelo.

Reproducción en Animales

A continuación, presentamos información acerca de los productos de desecho en los seres vivos:

- **Tipo de reproducción:** gemación
- **Tipo de fecundación:** no aplica
- **Organismos:** corales
- **Otras características:** forman colonias

- **Tipo de reproducción:** sexual - hermafroditismo
- **Tipo de fecundación:** interna
- **Organismos:** lombriz de tierra
- **Otras características:** también se reproducen asexualmente

- **Tipo de reproducción:** sexual - hermafroditismo
- **Tipo de fecundación:** interna
- **Organismos:** planarias
- **Otras características:** también se reproducen asexualmente

- **Tipo de reproducción:** sexual - hermafroditismo
- **Tipo de fecundación:** interna
- **Organismos:** caracol
- **Otras características:** también se reproducen asexualmente

Para complementar esta información, **lo invitamos a leer el estudio en el capítulo 12:**

Consulte la biblioteca Digital

Fried, G. (1990). Biología. McGraw-Hill Interamericana.

Actividad didáctica: tipos de nutrición

¡Pon a prueba tu conocimiento!

La siguiente actividad tiene como propósito validar los conocimientos adquiridos sobre **Tipos de nutrición**

Iniciar

Actividad didáctica: tipos de respiración

¡Pon a prueba tu conocimiento!

La siguiente actividad tiene como propósito validar los conocimientos adquiridos sobre **Tipos de respiración**

Iniciar

Actividad didáctica: la respiración

¡Pon a prueba tu conocimiento!

La siguiente actividad tiene como propósito validar los conocimientos adquiridos sobre **La respiración**

Iniciar

3. Referente ecosistémico

En los sistemas del entorno vivo existen relaciones entre los componentes vivos y no vivos permitiendo un flujo de energía entre ellos.

3.1 Clasificación de los factores abióticos del medio ambiente físico

Factores energéticos

Son la fuente de energía que utilizan los seres vivos para llevar a cabo funciones vitales; puede iniciarse con la captación de luz solar para los organismos fotosintéticos o con la degradación de materia para algunas bacterias.

Factores climáticos

Se refiere a los factores que regulan las condiciones climáticas en general.

La altitud

El factor determinado por la altura de un lugar con referencia al nivel del mar.

Latitud

Este factor determinado por la distancia que hay desde el Ecuador hasta los polos se mide con el astrolabio o el sextante.

Continentalidad o Distancia al mar

Es el factor que determina la lejanía o cercanía de océanos o mares, lo que influye en la temperatura de un lugar.

Los anteriores factores inciden sobre los elementos del clima como:

La temperatura

Es el elemento del clima que nos indica la medida de calor de un lugar. Se mide con un instrumento llamado termómetro. Este nos indica los grados de calor o de frío.

La humedad y precipitaciones

La humedad es el elemento del clima que indica la cantidad de vapor de agua que hay en el aire de un lugar.

La presión

La presión se refiere a la densidad o peso del aire en un lugar. Entre más cercanos se está al nivel del mar, es mayor la presión atmosférica.

Los vientos

Es el elemento que indica los movimientos del aire en un lugar.

3.2 Factores bióticos

Los seres vivos se representan por niveles de organización los cuales cumplen funciones específicas en un espacio geográfico. Cuando varios individuos se reúnen conforman una población, ésta responde a factores ambientales y geográficos, entre ellas tenemos:

Comunidad biológica

El concepto de comunidad es más estrecho que el de ecosistema e implica necesariamente una ubicación geográfica común y funciones compartidas entre sus miembros. Sin embargo, la comunidad no es independiente del ecosistema; con mucha frecuencia la comunidad no tiene límites estrictamente definidos. Por ejemplo: los organismos que habitan un jardín o un bosque.

Cualquier cambio que afecte o favorezca a una comunidad repercute sobre todos sus miembros. Por ello, el estudio de una comunidad refleja la situación de los organismos que la componen.

Este es el ejemplo de la figura de la comunidad biológica.

Ecosistemas

Se define generalmente como el conjunto de los factores biocenosis o bióticos (organismos vivos) y los biotopos o abióticos (componentes sin vida), que interactúan en el mismo espacio y tiempo.

En el concepto de ecosistema se consideran las complejas interacciones que se dan entre organismos como plantas, bacterias, algas, animales, hongos y protozoos, entre otros, los cuales conforman la comunidad biológica. Además, se tienen en cuenta los flujos de energía y los materiales que recorren dicha comunidad. Estos pueden ser sostenibles gracias a los ciclos biogeoquímicos, que cumplen los elementos más importantes como el carbono, el nitrógeno, el oxígeno y el fósforo.

El flujo de energía en los ecosistemas se evidencia a través de las cadenas alimenticias que parten de la luz del sol permitiendo a las plantas realizar el proceso de fotosíntesis por eso se denominan autótrofas, el segundo nivel corresponde a los herbívoros o consumidores de primer orden que como su nombre lo indica se alimentan de plantas, a su vez los carnívoros se alimentan de animales diferentes a los de su especie constituyendo el tercer nivel, adicionalmente en algunos ecosistemas se pueden encontrar los omnívoros que se alimentan de plantas y animales y por último pero no menos importante están los saprofitos que se alimentan de materia orgánica en descomposición devolviendo y cerrando el ciclo y la transferencia de los nutrientes y energía.

Flujos de energía

Clases de ecosistemas

Acuáticos: son aquellos que se dan en presencia de agua, sea esta dulce o salada. Es decir, en la hidrósfera terrestre.

Terrestres: se ubican en la zona terrestre de la biosfera, que es el espacio en el cual habitan todos los seres vivos. La biósfera va desde una capa fina del suelo, hasta aproximadamente 8 metros sobre la superficie del planta

Abiertos: en estos se da un intercambio de materia y energía con otros ecosistemas. No están restringidos.

Cerrados: todas las interacciones ecológicas se dan al interior de los mismos. Así, no hay un flujo ni intercambio de materia ni de energía con otros ecosistemas.

Cuando un nivel o eslabón desaparece se pone en riesgo todo el ecosistema.

3.3 Ciclos biogeoquímicos

Al hablar de ciclo en el entorno ecosistémico, se hace referencia a un proceso circular en donde intervienen los seres vivos, la tierra y un proceso químico. Es un tipo de reciclaje que hace la naturaleza en el aprovechamiento de recursos como el agua, el calcio, el nitrógeno, oxígeno y el carbono entre otros

Para complementar esta información, lo invitamos a leer el estudio en la unidad 5:

Consulte la biblioteca Digital

Cervantes, M. & Hernández, M. (2015). Biología general. Grupo Editorial Patria.

4. Biotecnología

El término fue establecido por el ingeniero Húngaro Karl Ereky en 1919 considerada como alta tecnología, conformada por muchas disciplinas como: la biología, bioquímica, genética, virología, agronomía, ecología, ingeniería, física, química, medicina, farmacología, veterinaria, entre otras. Abarca técnicas como cultivo de células y tejidos, uso de enzimas, fermentación microbiana, procesos como la transformación, la clonación de frutales, procesos biotecnológicos de la cerveza, entre muchos otros que la hacen calificar como una de las posibles soluciones para prevenir daños ambientales actuales.

Visualiza el video: la industria biotecnológica se ha convertido en una oportunidad para los países en desarrollo como Colombia donde se implementan cultivos In vitro en el departamento del César con el apoyo del SENA.

Esta ciencia ha sido aplicada en algunos sectores como el económicos y ambiental generando una serie de productos de mejor calidad y más amigables con el medio ambiente. Ha logrado diversos avances en la salud como producir nuevos medicamentos o mejorar diagnóstico de enfermedades como el Sida.

Existen numerosos conceptos de la biotecnología, una de las primeras definiciones aceptadas internacionalmente para Biotecnología es la publicada en 1982 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) utilizada por Thieman (2010) donde se define como "la aplicación de los principios de la ciencia y la ingeniería al tratamiento de materias por agentes biológicos en la producción de bienes y servicios" (pág. 25).

Visualiza el video sobre el desarrollo de productos biotecnológicos en Colombia.

4.1 Ventajas y desventajas

La Biotecnología es una ciencia de amplio espectro y puede ser beneficiosa en su aplicación para solucionar muchas problemáticas y mejoras de otras, pero también puede presentar algunas desventajas. A continuación se describirán las más significativas:

Ventajas

Mejora la salud demostrando que ha contribuido con investigaciones y generación de medicamentos que favorecen la calidad de vida con respecto a algunas enfermedades. Un ejemplo es la creación de microorganismos para sintetizar las cadenas formadoras de insulina.

Reduce el hambre ya que gracias a esta se puede cultivar en terrenos que no eran cultivables por condiciones del suelo.

Incrementa la flexibilidad en la forma de cultivos ya que gracias a la biotecnología se han logrado cultivos mejorados y resistentes a plagas.

Ayuda a reducir la contaminación ambiental ya que contribuye a la descontaminación por residuos en el medio ambiente, tratamiento de aguas residuales con bacterias, limpieza de hidrocarburos aplicando microorganismos, entre otros.

Visualizar el video de Orbiotec como una empresa de Villavicencio (Colombia) que desarrolla productos biotecnológicos que reducen el impacto ambiental de cultivos agrícolas. Los ingredientes activos mejoran la calidad del suelo y descontaminan las aguas. En 2015, la empresa fue reconocida con el premio Confecámaras y ProColombia en la categoría innovación y logística por los beneficios que trae para cultivos en Costa Rica, Ecuador, Perú, Panamá, Chile y Uruguay.

Desventajas

Podría ser usada como armas biológicas de destrucción masiva.

A pesar de que la biotecnología actúa favorablemente, no se conoce a ciencia cierta si con el transcurrir del tiempo el introducir microorganismos diferentes al medio puedan tener consecuencias posteriores negativas, provocar daños colaterales como afectar la evolución de las especies y sus relaciones con el medio o que daños puede producir al medio ambiente los cultivos modificados o la afectación que puede tener en el ser humano cualquier modificación genética.

4.2 Aplicaciones

La aplicación de la Biotecnología no es nueva su aplicación viene desde tiempos remotos en la historia de la humanidad. Ejemplo: Fermentación de granos de cereales para producir una bebida alcohólica de una aldea neolítica de Jiahu China 7000 aC , Producción de pan con levadura en Egipto 2000-1200 aC. La aplicación de Biotecnología es muy diversa, se aplica en farmacia, medicina, tecnología de los alimentos, veterinaria, tratamiento de residuos y la agricultura.

De acuerdo al área de aplicación ella presenta una clasificación determinada por colores, así:

Biotecnología roja: asociada a la salud animal seres humanos y vegetal. Ejemplo: producción de antibióticos.

Biotecnología blanca: vinculada a los procesos industriales. Ejemplo: producción de nuevas energías

Biotecnología verde: aplicada al sector agrícola y ambiental, esta trata de mejorar procesos en la agricultura, ganadería entre otros, siendo amigable con el medio ambiente contribuyendo a una producción limpia. Ejemplo: creación de biofertilizantes, aplicada a la biorremediación (aplicación de microorganismos para destrucción de contaminantes ambientales).

Biotecnología azul: relacionada con el mundo marino y organismos acuáticos exploración y explotación donde el uso de estos conlleva a buscar alternativas de solución a las problemáticas que se puedan presentar.

Dependiendo de las necesidades que surjan y nuevas aplicaciones también surgirán nuevos colores en la clasificación de las biotecnologías, como por ejemplo:

Biotecnología gris: relacionadas con el manejo de residuos.

Biotecnología dorada: vinculada a las herramientas informáticas.

Biotecnología marrón: se enfoca en el tratamiento de los suelos desérticos mediante la aplicación de los microorganismos aplicados.

Biotecnología naranja: muy importante en estos momentos ya que es la que se vincula con la enseñanza de la biotecnología para producir los bienes y servicios para satisfacer nuestras necesidades actuales.

Biotecnología púrpura: estudia la parte legal de la biotecnología.

Biotecnología amarilla: dedicada a la búsqueda de mejoras de los productos.

Biotecnología negra: investiga sobre aquellos microorganismos que son causantes de enfermedades y por lo tanto resulta ser una biotecnología dedicada a producir armas biológicas.

Glosario

Ácido nucleico:polímeros compuestos por nucleótidos, que en los organismos vivos se basan en uno de dos azúcares, ribosa o desoxirribosa, lo que da origen a los términos ácido ribonucleico (RNA) y ácido desoxirribonucleico (DNA).

Biodiversidad: el término "biodiversidad" se refiere a la diversidad de especies tanto vegetales como animales que viven en un espacio determinado.

Descomponedores: son los organismos que se alimentan de restos orgánicos transformándolos en inorgánicos. Los descomponedores más conocidos y destacados son los hongos y las bacterias, pero en este grupo entran las babosas, lombrices y algunos insectos.

Enzima: las enzimas son moléculas de naturaleza proteica que catalizan reacciones químicas. Casi todos los procesos en las células necesitan enzimas. A las reacciones mediadas por enzimas se las denomina reacciones enzimáticas.

Estímulo: cualquier cosa en el medio ambiente que causa que una cosa viviente reaccione.

Homeostasis: la tendencia de un sistema a mantener la estabilidad interna.

Precipitación: en meteorología, la precipitación es cualquier forma de hidrometeoro que cae de la atmósfera y llega a la superficie terrestre. Este fenómeno incluye lluvia, llovizna, nieve, aguanieve, granizo, neblina ni rocío, que son formas de condensación y no de precipitación.

Material complementario

Nombre del documento o material.	Tipo de material.	Enlace del Recurso.
Rodríguez, M., Busch, M., & Dadón, J. (2010). De moléculas a células: Entendiendo la estructura de los seres vivos.	Capítulo 3	Ver documento
Fried, G. (1990). Biología. McGraw-Hill Interamericana.	Capítulo 12, 17, 20 y 22	Ver documento
Cervantes, M. y Hernández, M. (2015). Biología General. Grupo Editorial Patria.	Unidad 5	Ver documento

Referencias bibliográficas

Audersirk T, Audersirk G & Byers B. (2009). Biología: La vida en la tierra.

Campbell N. y Reece J. (2007). Biología. Editorial Panamericana.

Curtis H. (2008). Biología General. Ed. Médica Panamericana.

Lodish H., Berk A., Kaiser C., Krieger M., Bretscher A., Ploegh H., Amon A. & Scott M. (2016). Biología Celular y Molecular. Editorial Médica Panamericana

Créditos

ECOSISTEMA DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES

Maria Camila Garcia Santamaria
Líder del equipo

Contenido Instruccional

Rafael Nelftalí Lizcano Reyes
Asesor metodologógico y pedagógico

Centro industrial del diseño y la manufactura
Regional Santander

Janeth Beatriz Forero Muñoz
Profesional de Gestión Educativa

Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica

Silvia Milena Sequeda Cárdenas
Diseñador instruccional

Leidy Carolina Arias Aguirre
Evaluador instruccional

Centro de diseño y metrología

Diseño y desarrollo de recursos educativos digitales

Francisco José Lizcano Reyes
Responsable del equipo

Leyson Fabian Castaño Perez
Integración de recursos y pruebas

Adriana Rincón Avendaño
Carlos Julian Ramirez Benitez
Nelson Iván Vera Briceño
Yazmin Rocio Figueroa Pacheco
Yenny patricia Ulloa Villamizar
Diseño web & producción audiovisual

Edward Leonardo Pico Cabra
Jhon Jairo Urueta Alvarez
Desarrollo Front-End

CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Regional Santander

Gestores de repositorio

Milady Tatiana Villamil Castellanos
Validación de recursos.

Centro de comercio y servicios
Regional Tolima

Este material puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de la licencia que el trabajo original.

Fundamentos de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo

En este componente formativo se presentan los conceptos básicos de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, los cuales permitirán al aprendiz interpretar situaciones que se presentan en el campo laboral relacionado con la temática

Iniciar curso

Desarrollo de contenidos

- Introducción

1. Fundamentos de seguridad y salud en el trabajo
2. Fundamentos de medio ambiente

Introducción

La gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST está dirigida al fomento de la promoción de la salud y la seguridad en los entornos laborales. Para conseguirlo, es necesario realizar acciones o medidas de intervención que permitan minimizar los riesgos para evitar la aparición de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales.

1. Fundamentos de seguridad y salud en el trabajo

En primera instancia se hace necesario comprender los conceptos generales en seguridad y salud en el trabajo que se fundamentan desde la normatividad vigente.

1.1. Definiciones en seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente

La seguridad y salud en el trabajo es una disciplina que se encarga de la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo. Al mismo tiempo se interesa por la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

En la actualidad, por medio de la Legislación vigente se exige a todas las empresas del país, independientemente de su actividad económica, realizar actividades relacionadas con este tema.

1.1.1. Peligro

Es la fuente, situación o acto que puede causar una afectación negativa en la salud de los trabajadores, en los equipos de trabajo o en las instalaciones de la empresa.
Estos son algunos ejemplos de peligro:

Un cable en mal estado

Piso liso

Defectos de fabricación en una máquina

Presencia de gases y vapores (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072, 2016)

!Aprendices¡

Para profundizar este concepto en la normativa vigente pueden consultar el Decreto Único Reglamento del Sector Trabajo 1072, 2016.

https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8

1.1.2. Riesgo

Es la probabilidad de la ocurrencia de un evento o exposición a peligros, en relación con la gravedad de la consecuencia.
Por ejemplo: la exposición al ruido es un riesgo que puede traer como consecuencia hipoacusia neurosensorial (Guía técnica colombiana 45, 2012).

!Aprendices¡

Para revisar este y otros conceptos consulte la Guía técnica colombiana 45 (2012).

Debe ingresar a biblioteca SENA
http://biblioteca.sena.edu.co/paginas/bases.html

Ir a ICONTEC y buscar norma Guía técnica colombiana 45, 2012
http://biblioteca.sena.edu.co/paginas/bases.html

1.1.3. Exposición

EXPOSICIÓN

Situación en la cual las personas se encuentran en contacto con los peligros. Estos pueden ser:

1. **Continua**

 La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral

2. **Frecuente**

 La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos

3. **Ocasional**

 La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto

4. **Esporádica**

 La situación de exposición se presenta de manera eventual
 (GTC 45, 2012)

1.1.4. Acto subestándar

Es todo aquello que se hace o de deja de hacer, que facilita la ocurrencia de un accidente de trabajo o enfermedad laboral.
Algunos de los ejemplos de acto subestándar que podemos encontrar en los contextos laborales son:

No comunicar peligros

Distraer la atención de otro trabajador

Trabajar con equipos sin autorización

Utilizar equipos o herramientas defectuosas (Norma Técnica Colombiana 3701, 1995)

!Aprendices¡

Para revisar este y otros conceptos consulte la Norma técnica colombiana 3701 (1995).

Debe ingresar a biblioteca SENA
http://biblioteca.sena.edu.co/paginas/bases.html

Ir a ICONTEC y buscar norma Guía técnica colombiana 45, 2012
http://biblioteca.sena.edu.co/paginas/bases.html

1.1.5. Condición subestándar

Situación que se presenta en el lugar de trabajo y que representa riesgos que pueden generar accidentes de trabajo o enfermedades laborales.
Es toda circunstancia o situación que se presenta cuando el estado anormal de las máquinas, equipos y herramientas, materiales, instalaciones y medio ambiente pueden generar un riesgo en el trabajador (NTC 3701, 1995).

1.1.6. Enfermedad laboral

!Aprendices¡

Para revisar este y otros conceptos en la normativa vigente consulte la Ley 1562 de 2012.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf

1.1.7. Condiciones de salud

Es el conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora. (Ley 1562, 2012).

1.1.8. Seguridad y salud en el trabajo



1.1.9. Accidente de trabajo

Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. (Ley 1562, 2012).

1.1.10. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPPASST)

Todas las empresas e instituciones, públicas o privadas, que tengan a su servicio diez o más trabajadores, están obligadas a conformar un comité de medicina, higiene y seguridad Industrial (COPASST).

Tipos de empresas Conformación del COPASST
Empresas menores a 10 trabajadores 1 vigía
Empresas entre 10 y 49 trabajadores 1 - 1
Empresa entre 50 a 499 trabajadores 2 - 2
Empresa entre 500 a 999 trabajadores 3 - 3
Empresa con más de 1000 trabajadores 4 - 4

Algunas de las funciones de este comité son:

Proponer a la administración medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.

Proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional dirigidas a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimientos de trabajo.

Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el reglamento de higiene y seguridad industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia.

Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia. (Resolución 2013, 1986). (Decreto 1072, 2016)

!Aprendices¡

Para revisar este y otros conceptos en la normativa vigente consulte la Resolución 2013 (1986).

https://sitios.uao.edu.co/copasst/wp-content/uploads/sites/18/2019/09/Resolucion-2013-de-1986-Organizacion-y-Funcionamiento-de-Comites-de-higiene-y-Seguridad.pdf?x13730

1.2. Identificación de peligros como condiciones de seguridad y salud en el trabajo

Para conocer las condiciones de seguridad y salud en el trabajo es fundamental la identificación de peligros y valoración de riesgos con el fin de tomar las medidas y actividades precisas para la eliminación o disminución del riesgo.
En la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, se requiere del uso de una metodología que permite realizar este proceso de manera sistemática.
Este proceso permite elaborar información acerca de los peligros y riesgos en los diferentes procesos y actividades de la empresa, para proteger a los trabajadores de enfermedades y accidentes laborales.

Actualmente existen diferentes metodologías para realizar este proceso:



Método INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España):

La evaluación de riesgos parte de la verificación y control de las posibles deficiencias en los lugares de trabajo. Implementa cuestionarios de chequeo.



BS 8800

En el Reino Unido, la British Standards Institution (BSI) es el cuerpo nacional independiente responsable de preparar las normas británicas. El BSI desarrolló en 1996 la guía para los sistemas de gestión de la seguridad y salud laboral, titulada “Guide to occupational healthand safety management systems” (BS 8800:1996), basada en la norma ISO 14001: 1996 sobre sistemas de gestión medio ambiental, que se encontraba en preparación en dicho momento.



Método FINE

Método probabilístico que permite calcular el grado de peligrosidad de cada riesgo identificado, por medio de una fórmula matemática que vincula la probabilidad de ocurrencia, las consecuencias que pueden originarse en caso de ocurrencia del evento y la exposición a dicho riesgo.
En este caso, para el desarrollo de esta competencia se tomará como referencia la metodología planteada por la guía técnica colombiana GTC 45 de 2012, es una guía que proporciona directrices para identificar los peligros y valorar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo. Las empresas podrán ajustar estos lineamientos a sus necesidades.

!Aprendices¡

Para revisar este y otros conceptos consulte la Guía técnica colombiana 45 (2012).

Debe ingresar a biblioteca SENA
http://biblioteca.sena.edu.co/paginas/bases.html

Ir a ICONTEC y buscar norma Guía técnica colombiana 45, 2012
http://biblioteca.sena.edu.co/paginas/bases.html

1.3. Definición de peligros

CLASIFICACIÓN
Biológico
Físico
Químico
Psicosocial
Biomecánicos
Condiciones de Seguridad
Fenómenos Naturales
Virus
Ruido (Impacto intermitente y continuo)
Polvos orgánicos inorgánicos
Gestión Organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social)
Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)
Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)
Sismo
Bacterias
Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)
Fibras
Características de la organización del trabajo (Comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)
Esfuerzo
Eléctrico (alta y baja tensión, estática)
Terremoto
Hongos
Vibración (cuerpo entero, segmentaria)
Líquidos (nieblas y rocíos)
Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)
Esfuerzo
Eléctrico (alta y baja tensión, estática)
Terremoto
Rickettsias
Temperaturas extremas (calor y frío)
Gases y vapores
Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)
Manipulación manual de cargas
Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)
Inundación
Parásitos
Presión atmosférica (normal y ajustada)
Humos metálicos, no metálicos

Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)

Accidentes de tránsito

Derrumbe

Picaduras

Radiación ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)

Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)

Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, desorden, público, etc.)

Precipitaciones

Mordeduras

Radicaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)

Material particulado

Trabajo de alturas

Fluidos o excrementos

Espacios confinados

Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa se consideran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla

Ahora conoceremos la definición de cada uno de los peligros mencionados anteriormente:

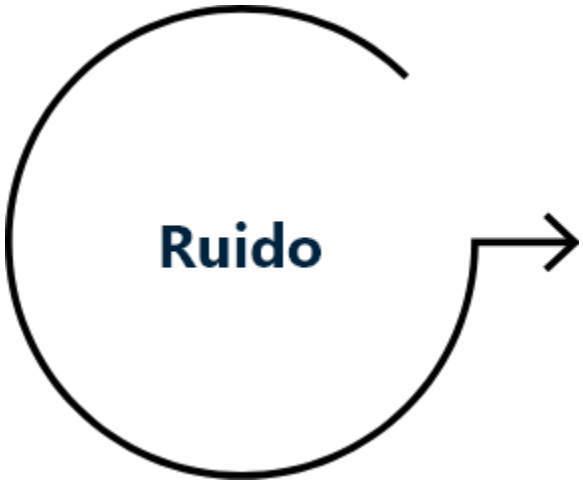
1.3.1. Peligro biológico

Exposición frente a agentes patógenos durante la actividad laboral, donde el trabajador debe entrar en contacto con microorganismos como virus, hongos, bacterias, parásitos, Rickettsias, inoculando en animales como la pulga, el piojo, la garrapata y estos posteriormente al hombre. Lo mismo sucede cuando se trabaja en clínicas, hospitales, unidades odontológicas, hoteles y moteles, donde se entra en contacto con los fluidos corporales. Como también, empresas cercanas a sitios ribereños, obras de construcción, donde es fácil encontrarse con serpientes venenosas que pueden ocasionar mordedura o con avispas e insectos que pueden causar picaduras.

El riesgo biológico puede ser transmitido por la piel, las mucosas, el sistema digestivo o el respiratorio y generar enfermedades laborales; hay que aclarar que si al momento de estar realizando una actividad laboral y repentinamente el trabajador se pincha con agujas contaminadas (o en otra circunstancia se produce una mordedura o picadura)

1.3.2. Peligro físico

Los peligros físicos son aquellas situaciones del ambiente que pueden se pueden medir con diferentes instrumentos y las consecuencias en los trabajadores dependen del tiempo de exposición y la variabilidad de la intensidad.
Las fuentes del peligro físico son:



Sensación no agradable que percibe el oído a través del movimiento de ondas vibratorias con una frecuencia e intensidad variada; el ruido tiene características perturbadoras en las personas y sobre las actividades laborales que se desarrollan.
Es importante realizar mediciones ambientales en el lugar de trabajo ya que si superan los 85 decibeles puede existir pérdida parcial o total de la audición, este proceso se conoce como hipoacusia. Características individuales como la edad, la herencia, el sexo y las patologías presentes pueden ser causa de las lesiones del oído; el tiempo de exposición y las características del ruido pueden de igual forma causar lesiones sobre éste.



Se propagan mediante movimientos ondulatorios oscilantes y continuos que pueden producir tensiones y deformaciones sobre el medio donde actúan.

Las vibraciones se pueden clasificar de cuerpo entero y segmentaria. Las primeras son producto del contacto directo como los medios de transporte público, actividades agrícolas, minería, trenes, embarcaciones, motocicletas, aeronaves, máquinas y equipos industriales.
Las segmentarias sólo comprometen la mano y brazo al entrar en contacto con máquinas en movimiento, algunos ejemplos de este tipo de vibraciones se encuentran en: actividades mineras, agrícolas, algunos procesos de la construcción donde se sujetan las herramientas con las manos y los dedos.
Los trabajadores expuestos a vibración segmentaria pueden presentar alteraciones en mano, huesos, músculos, tendones, ligamentos, nervios y vasos sanguíneos; la vibración puede ocasionar problemas en la circulación sanguínea, esto hace que los dedos de las manos se tornen pálidos, blancos, fenómeno denominado dedos blancos.



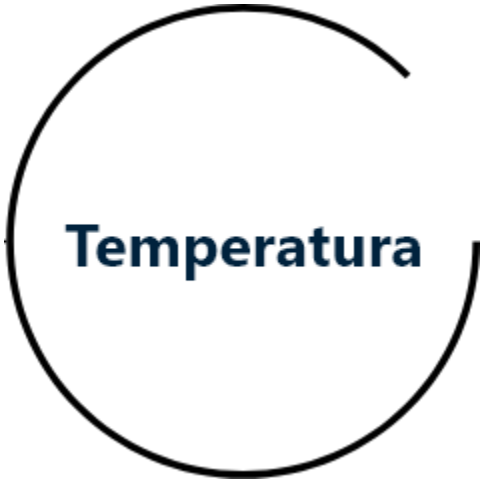
Para ejecutar las actividades laborales es preciso contar con una iluminación que permita realizar las tareas de manera cómoda que permita identificar los objetos, herramientas o personas que hacen parte de la actividad laboral.
Las luminarias requieren de mantenimiento correctivo y preventivo, cambiando de inmediato las que se dañan y limpiando periódicamente las que se encuentren en uso.
La iluminación deficiente en un puesto de trabajo puede afectar la visión (enfermedad laboral) o también puede ocasionar un accidente de trabajo. Así mismo el exceso de luz puede traer como consecuencia fatiga visual, dolor de cabeza entre otros.



Son radiaciones electromagnéticas capaces de producir lesiones directa o indirectamente a su paso a través de la materia. Las ionizantes son empleadas en las centrales nucleares para la generación de energía y como métodos de diagnóstico y tratamiento del cáncer. Algunas de estas radiaciones son: rayos X, gamma, beta, partículas alfa, neutrones y protones. Puede afectar el funcionamiento de órganos y tejidos, caída del cabello, cáncer.



La energía de los fotones emitidos es insuficiente bajo circunstancias ordinarias, para producir ionizaciones en los átomos de las moléculas absorbentes. Son menos perjudiciales que las ionizantes. Sus efectos se producen sobre la estructura del ojo, como la retina, la córnea, el humor acuoso y la piel.



Cuando la temperatura en los puestos de trabajo es extrema, ya sea por situaciones de calor o frío se pueden producir accidentes o enfermedades laborales, esta situación se puede evidenciar por ejemplo en calderas o cuartos de refrigeración; en este caso, la falta o desconocimiento de procedimientos de trabajo seguro en la empresa puede producir hasta la muerte, de esta forma evitar accidentes y enfermedades laborales.

1.3.3. Peligro químico

Se puede encontrar en forma de polvos, nieblas, rocíos, gases, vapores, humos, fibras y otros, que pueden penetrar al organismo a través de las vías respiratorias y la dermis. Por esta razón es fundamental el uso de los elementos de protección personal.
Los efectos del peligro químico dependen del grado de concentración y tiempo de exposición. Según sus efectos se pueden clasificar en: irritantes, asfixiantes, anestésicos, narcóticos, tóxicos, sistémicos, productores de alergias, neumoconiosis, cáncer, mutagénicos, teratogénicos.
Las sustancias químicas pueden ingresar al organismo, mediante inhalación, absorción cutánea o ingestión, ocasionando intoxicación, quemaduras, irritaciones o lesiones sistémicas.
El peligro químico no solamente puede traer como consecuencia enfermedades laborales sino también accidentes de trabajo por explosión.

1.3.4. Peligro psicosocial

Se relaciona con las condiciones individuales, intralaborales y extralaborales del trabajador. Las condiciones individuales están relacionadas con aspectos propios del sujeto como la autoestima, la personalidad, formación profesional, manejo de las relaciones interpersonales, entre otros. Las condiciones intralaborales se relacionan con el clima organizacional, la forma de contratación, las funciones del cargo. Las extralaborales se relacionan con factores ajenos a la empresa como familia, lugar de vivienda, acceso a transporte.
Pueden afectar tanto el desarrollo laboral como la salud física, psíquica o social, enfermedades laborales como estrés relacionado con la labor o accidentes de trabajo por fatiga mental entre otros.

1.3.5. Peligro biomecánico

Es el que se genera en la interacción hombre - medio ambiente, condiciones de trabajo y productividad, que tienen repercusión en la carga física, carga estática y postura. Este peligro se encuentra presente en todas las funciones que se desarrollan dentro de una empresa, debido a que siempre se requiere de una postura sentada, de pie, semi sentado o acostado.
Las consecuencias son la fatiga o lesiones musculares, cansancio o sobreuso de articulaciones.

1.3.6. Peligros que hacen parte de las condiciones de seguridad

Son los que involucran condiciones peligrosas originadas de mecanismos, equipos, objetos o instalaciones locativas, que al entrar en contacto con la persona puede provocar un daño físico o incluso la muerte de acuerdo con la intensidad y tiempo de contacto. Los peligros relacionados a las condiciones de seguridad son:

Locativos

Se relaciona con el estado de las paredes, pisos, techos e instalaciones; problemas de orden y aseo, sistemas de almacenamiento y la superficie de trabajo. Consecuencias: accidentes de trabajo por golpes, caídas etcétera.

Mecánicos

Proviene del contacto con elementos o partes de las máquinas, equipos, manejo de herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. Consecuencias: pueden generar accidentes de trabajo como: corte, enganche, atrapamiento o arrastre, aplastamiento, impacto, perforación, amputaciones, fracturas y atrapamientos.

Eléctrico

Posibilidad del contacto del cuerpo con la corriente eléctrica. Consecuencias: electrocución por contacto directo o indirecto con la electricidad, quemaduras por formación del arco eléctrico o incluso la muerte, quemaduras por incendios y explosiones.

Tecnológico

Se relaciona con sucesos tales como derrames, fugas, explosión e incendio. Consecuencias: intoxicación, quemaduras y muerte.

Público

Comprende todos aquellos aspectos que ponen en riesgo la integridad física de las personas como: atracos, secuestros, asaltos, atentados, extorsión, orden público o, delitos internos en la propia empresa. **Consecuencias:** lesiones físicas como hematomas, heridas, fracturas entre otras e incluso la muerte. También podrían evidenciarse consecuencias a nivel psicológico.

Accidentes de Tránsito

Es el que ocurre sobre la vía, se presenta de manera inesperada por condiciones y actos irresponsables potencialmente previsibles; generalmente se atribuyen a factores humanos al operar vehículos (preponderantemente automotores), a condiciones climatológicas, señalización y caminos. **Consecuencias:** pérdida prematura de vidas humanas, lesiones y secuelas físicas o

psicológicas, perjuicios materiales y daños a terceros. Se contempla dentro de los peligros laborales cuando quien sufre el accidente es un trabajador que se desplaza en un vehículo que presta servicios contratados por esta, y se encuentra dentro del ejercicio de sus funciones labores.

Trabajo en alturas

Se define como cualquier actividad o desplazamiento que realice un trabajador mientras esté expuesto a un riesgo de caída de distinto nivel, cuya diferencia de cota sea aproximadamente igual o mayor a 1.5 metros con respecto del plano horizontal inferior más próximo. Se considera trabajo en altura cualquier tipo de trabajo que se desarrolle bajo nivel cero, como son: pozos, ingreso a tanques enterrados, excavaciones de profundidad mayor a 1.5 metros y situaciones similares; en estos casos se comienzan a compartir conceptos de trabajo en espacios confinados.

Trabajo en espacios confinados

Labores realizadas en espacios cerrados o semi cerrados, que por su tamaño o forma permiten la entrada de una persona; sin embargo, no está diseñado para la ocupación de seres humanos, por ello ofrecen dificultades para entrar y salir de ellos.

Fenómenos Naturales

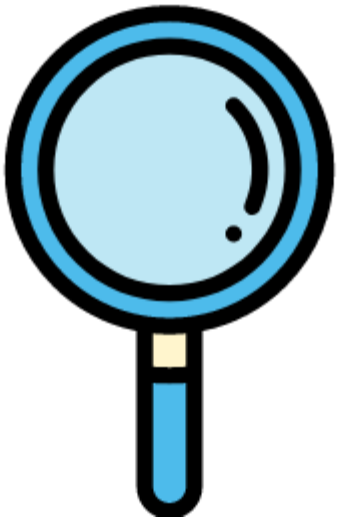
Son todas las condiciones externas afectadas por cambios producidos por la naturaleza; se presentan repentinamente desencadenando alteraciones en las actividades de la empresa afectando a trabajadores, estructuras, instalaciones y bienes. Se consideran fenómenos naturales los terremotos, tsunamis, sismo, vendavales, derrumbes, granizadas y heladas.

1.4. Medidas de intervención de los riesgos

Luego de la identificación de peligros, se reconocen los controles existentes y se continúa con la valoración del riesgo, para que posteriormente se generen medidas de intervención como:

Eliminación

Consiste en modificar un diseño para eliminar el peligro; por ejemplo, introducir dispositivos mecánicos de alzamiento para eliminar el peligro de manipulación manual.



Sustitución

Reemplazar por un material menos peligroso o reducir la energía del sistema; por ejemplo: reducir la fuerza, el amperaje, la presión, la temperatura, etc.

Controles de ingeniería

Instalar sistemas de ventilación, protección para las máquinas, enclavamiento, cerramientos acústicos, etc.

Controles administrativos, señalización, advertencias

Instalación de alarmas, procedimientos de seguridad, inspecciones de los equipos, controles de acceso, capacitación del personal.

Equipos y elementos de protección personal

Gafas de seguridad, protección auditiva, máscaras faciales, sistemas de detención de caídas, respiradores y guantes.

1.5. Programas de higiene, seguridad y salud en el trabajo.

Teniendo en cuenta la identificación de peligros y valoración de riesgos, enmarcadas dentro de una actividad económica y un proceso productivo, el líder en seguridad y salud en el trabajo con el apoyo del comité paritario y la alta dirección proponen una serie de programas que permiten la gestión del riesgo. Esto con el fin de disminuir la aparición de enfermedades laborales y accidentes de trabajo. Los programas se pueden definir como un conjunto de actividades planificadas que se desarrollan en un periodo de tiempo determinado para garantizar el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Algunos de estos son:

Programa de elementos de protección personal

Programa de fomento de estilos de vida saludable

Programa de intervención del riesgo psicosocial

Programas de vigilancia epidemiológica

Programa de mantenimiento preventivo y correctivo para instalaciones, equipos y herramientas

Programa de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Programa de inducción, capacitación y entrenamiento

Programa de Saneamiento básico ambiental

Programa de auditoría

Otros programas adicionales que se pueden proponer el marco del sistema de gestión, teniendo en cuenta el contexto laboral son:

Programa de uso seguro de herramientas de mano

Programa para la prevención de riesgo eléctrico

Programa para la prevención de patologías comunes

Programa de rehabilitación de la salud de los trabajadores

Programa de prevención y protección contra caídas para trabajo seguro en alturas

Programas de capacitación para trabajo seguro en alturas

1.6. Reglamentos de higiene, seguridad y salud en el trabajo.

Estos documentos son de fundamental conocimiento a nivel empresarial y por ende de cada trabajador.

1.6.1. Reglamento interno de trabajo

Es el conjunto de normas que determinan las condiciones a que deben sujetarse el empleador y los trabajadores en la prestación del servicio.

1.6.2. Reglamento de higiene y seguridad industrial

En el artículo 349 del Código Sustantivo de Trabajo, se exige que todos los empleadores que tengan a su servicio 10 o más trabajadores permanentes, deben elaborar un reglamento de higiene y seguridad industrial, el cual debe ser actualizado teniendo en cuenta los procesos y peligros existentes en el ambiente laboral.
En este reglamento se exponen los peligros de acuerdo con la actividad económica de la empresa y se exige el cumplimiento de disposiciones legales, así como normas técnicas internas que se adopten para lograr la implementación de las actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, que sean concordantes con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG — SST.

1.7. Políticas en seguridad y salud en el trabajo

Según el Decreto 1072 de 2015 la política de seguridad y salud en el trabajo es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

El empleador o contratante debe establecer por escrito esta política, que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.



La Política de SST de la empresa debe incluir como mínimo los siguientes objetivos sobre los cuales la organización expresa su compromiso:

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.

Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.

Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Existen otro tipo de políticas que hacen parte de la gestión en seguridad y salud en el trabajo como: la política para la prevención de acoso laboral, política para la prevención de consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas y otras que surgen a partir del proceso productivo de la empresa. Estas políticas deben ser comunicadas y divulgadas

2. Fundamentos de medio ambiente

2.1. Definiciones en medio ambiente

Inclusive en zonas industrializadas y en valles de cemento, puede aparecer una flor silvestre en una grieta de asfalto o el canto de un pájaro en medio de sonidos de automóviles o de alarmas de

edificios. Estas presencias son pequeñas muestras que nos recuerdan nuestra esencia natural. Por ello, el hombre a través de la historia no sólo ha disfrutado del aire que respira, de la compañía de los animales, de los diversos paisajes; sino que se ha detenido a definir, estudiar y teorizar acerca del medio ambiente. A continuación, se encontrarán algunos conceptos generales que nos aproximan a los fundamentos conceptuales del concepto medio ambiente:

2.1.1. Ecología

La primera definición de ecología fue publicada en 1870 por el Zoólogo alemán Ernesto Haeckel. (del griego Oikos: casa, hogar y logos: tratado). La ecología se encarga del estudio de las relaciones recíprocas entre los organismos y el medio. Estudia el complejo de factores físicos (luz, temperatura, vientos, etc.), elementos y compuestos (oxígeno, nitrógeno, carbono, etc.) y biológicos; mantiene una complicada serie de relaciones recíprocas, que se encuentra en constante interacción. Cuando los biólogos descubrieron estas relaciones se produjo el nacimiento de la Ecología. Arana (1982).

2.1.2. Biodiversidad

Es la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente: ecosistemas terrestres, marinos, acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas. (CDB, 1992)
A nivel Mundial cuando hablamos de diversidad, se plantea la hipótesis de que 10 millones de especies habitan el planeta en estos momentos. Habría que concluir que la ciencia sólo conoce el 15% de las especies vivas. Estos números implican la necesidad de intensificar los esfuerzos científicos por conocer ese 85 % actualmente no inventariado por la ciencia.
Fuente: Gayana Bot. 63(1): 106-114, 2006. Revista Cielo.
Colombia es el segundo país con mayor biodiversidad de especies de vertebrados y de plantas vasculares en el mundo. (Conabio, 2010). De igual modo, hay gran variedad de invertebrados y de plantas.

2.1.3. Ambiente

"Un gran sistema dinámico y complejo, conformado por elementos bióticos (vivos) y abióticos (teóricamente no vivos), y por las relaciones entre estos, y también por elementos inmateriales, pero igualmente reales, tangibles e identificables" (Wilches-Chau, 2013).

“El concepto de ambiente nos conduce tanto al conocimiento y estudio de las leyes que tiene la estructura y funcionamiento del ecosistema, como también a la forma en que se establecen las relaciones sociales y la manera en que interactúan estos dos sistemas”. Guerrero (2016)
El ambiente se puede clasificar en: **medio natural** y **medio social**.

2.1.4. Ecosistema

Es el conjunto de los seres vivos, los elementos físicos de un determinado lugar y las interacciones que se establecen entre ellos, como resultado de los intercambios de materia, energía e información. Guerrero (2015)

2.2. Servicios ecosistémicos

Según la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (2005), los servicios ecosistémicos son los beneficios directos o indirectos que los humanos obtenemos de los ecosistemas (Assessment, 2005). Prácticamente, los servicios ecosistémicos sostienen toda la vida como la conocemos. Son vitales para nuestra supervivencia y por eso es tan importante cuidar el capital natural que los produce
Estos se dividen en:

Servicios culturales

Son aquellas riquezas inmateriales que nos sirven para construir nuestra vida social. Algunos ejemplos son la recreación y el ecoturismo

Servicios de regulación

Son aquellos bienes producidos por la regulación de los ecosistemas. Entre ellos puedes encontrar la regulación de la calidad del aire o la fertilidad de los suelos

Servicios de aprovisionamiento

Son los productos consumibles. Entre los más importantes están el agua y los alimentos

Servicios de sostenimiento

Son los bienes necesarios para que los otros servicios sigan existiendo. Entre ellos, el ciclo de los nutrientes o la formación de suelos

2.3. Transformación de los ecosistemas y cambio ambiental global

Podemos diferenciar las características entre ecosistema natural y sistema humano simplificado:

Ecosistema Natural (Pantano, pradera, bosque) Sistema Humano Simplificado (Campo de maíz, fábrica, casas)
Captura, convierte y almacena energía del sol
Consume energía de los combustibles fósiles y nucleares
Produce oxígeno y consume dióxido de carbono
Consume oxígeno y produce dióxido de carbono al quemar combustibles fósiles
Crea suelo fértil
Agota o recubre el suelo fértil
Almacena, purifica y libera agua gradualmente
Con frecuencia usa y contamina el agua, y la libera rápidamente
Proporciona hábitats para la vida silvestre
Destruye algunos hábitats de la vida silvestre
Filtra y desintoxica contaminantes y productos de desecho, sin cargo alguno
Produce contaminantes y desechos que deben ser eliminados a nuestras expensas

Generalmente es capaz de auto mantenimiento y autorrenovación
Requiere mantenimiento continuo y renovación a gran costo

2.4. Impacto en los ecosistemas terrestres en Colombia

La tasa anual de pérdida de los ecosistemas de páramo en Colombia alcanzó el 17%.

1985 - 2005

La extensión de las sabanas inundables, arenosas y altas en la región se redujo de 11.401 km2 a 9283 km2, lo que representa el 18,5 % de cambio inducido por factores antrópicos.

1987 - 2007

El retroceso de las 6 superficies glaciares más importantes en Colombia (Sierra Nevada de Santa Marta, Sierra Nevada del Cocuy y los volcanes-nevados del Ruiz, Santa Isabel, Tolima y Huila) llegó al 57 %.

1980 - 2010

Los picos nevados desaparecerán del paisaje colombiano (WWF, 2017).

2032

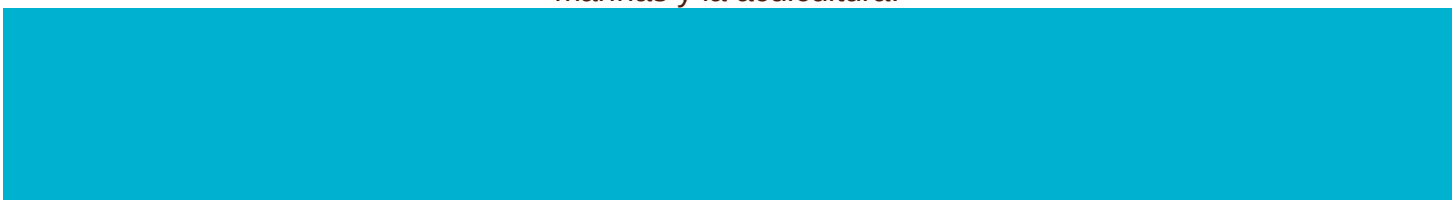
La huella ecológica es una herramienta que permite medir las transformaciones que los seres humanos realizamos en la naturaleza.
Es un indicador a nivel global que mide el impacto de las actividades que desarrollamos y la porción de tierra necesaria para la vida del ser humano en relación con su consumo.
Es decir, la capacidad de la Tierra, medida en hectáreas, para absorber los residuos generados por una persona según la porción del Planeta que le corresponde.

La Huella Ecológica se mide a partir de hectáreas globales (hag), aquellas con capacidad mundial promedio de producir recursos y absorber desechos.
La huella ecológica mundial está en función de la población total y las tasas de consumo. El consumo de un país incluye la huella que genera, más sus importaciones.

De aquí que importante tener en cuenta que en “cuanto mejor calificado esté un país en biocapacidad, mayor será su posibilidad de proveer servicios ecosistémicos; en la medida en que aumente la huella ecológica, este potencial se reduce” (WWF, 2017).
Las categorías de análisis de la huella ecológica son:



La extensión de tierra necesaria para producir alimentos para el consumo humano y alimentar el ganado.
El área de tierra de pastoreo requerida para la producción de carne, alimentos lácteos, cuero y artículos de lana.
La superficie de ecosistemas de aguas marinas y continentales necesaria que sustenta las capturas marinas y la acuicultura.



La superficie de bosques que suministra leña, pulpa y productos maderables.
La extensión de tierra productiva utilizada para la construcción de infraestructura; incluye vías, vivienda y estructuras industriales.
La huella de carbono se refiere a la demanda de bosques para la retención a largo plazo del carbono que, de no ser por ellos, absorbería el océano. Incluyen las emisiones relacionadas con los incendios forestales, el suelo y la madera recolectada.

Adaptado de WWF, 2017. Citado de Red Global de Huella Ecológica (GFN, por su nombre en inglés).

!Aprendices¡

Para profundizar este y otros conceptos haga lectura del siguiente documento.

Anexo. Unidad 1. Ambiente.